República Argentina—Mayo 13 de 1873 BUENOS AIRES Año II—Núm. 406

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo

Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91

ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA

Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91

Imp. del MERCANTIL, Potosí 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—A

Almanaque

MARTES—Sn. Pedro Regalado, Confesor.
MIRCOLES—Sn. Bonifacio mártir.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 2
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires .... " 1
Del dia anterior ..... " 2
En las provincias al mes, pesos bolivianos .... " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ..., Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior

Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

A NUESTROS AGENTES

Les suplicamos se sirvan chancelar las cuentas de suscricion hasta el 31 de Marzo, remitiendo su importe a esta imprenta, al administrador del establecimiento D. Fernando Pozzo.

Seccion Municipal

Edictos Judiciales

Por mandato del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en las calles Comercio, Pozos, Sarandí y San Juan para que en dicho término se presenten ante su señoría y secretaría del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.

Carballo;

—

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba del once tres cuadras mas á fuera para que en dicho término se presente ante S. S. y Secretario del que firma á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873.—**Carballo.**

30p v30m.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la manzana de terreno situado en las calles Tucuman, Parque Larrea y Passo para que en dicho término se presenten ante su S. S. y secretaría del que firma hacer valer sus derechos bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 28 de 1872.—**Carballo.**

30p v30m.

Aviso Municipal

Se pone en conocimiento del vecindario que desde el 1.° del entrante la vacunacion se efectuará de la manera siguiente.

Todos los Viérnes de dos á cuatro de la tarde en la Administracion General calle Piedad núm. 408.

Los Mártes de doce á dos de la tarde en las Oficinas de la Comision de Salubridad que estan al Norte de la calle Rivadavia y los Sábados á las mismas horas en las que se encuentran al Sud.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aire, Abril 22 de 1873.

—

Debiendo procederse al arrendamiento de locales para depósito de piedra, arena etc., en la parte de la calle de Julio desde la de Charcas al Norte, se avisa á los que deseen hacer propuestas lo efectuen por escrito el dia 6 del entrante Mayo á las 2 de la tarde, presentando sus propuestas cerradas en la secretaría, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno á presencia de los interesados. El plano de la distribucion del terreno con el número de cada local se halla en la oficina del Ingeniero de la Corporacion, donde podrán concurrir los interesados para obtener los conocimientos que deseen.—Buenos Aires, Abril 28 de 1873.

Aviso Municipal

La seccion de educacion llama á propuestas cerradas para las refacciones de la Escuela Municipal calle de Rivadavia núm. 1070 para el miércoles 8 de Mayo.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del Ingeniero municipal para los votos necesarios.

Mariano Obarrio
Pro Secretario

Buenos Aires, Abril 30 de 1873

—

Direccion de Escuelas.

Buenos Aires, Abril 29 de 1873.

Sr. Preceptor de la Escuela de

De acuerdo con la Seccion de Educacion participo á vd. que, estando establecidas las conferencias de maestros con carácter obligatorio, no es permitido á vd. dejar de asistir á ellas sinó con justa causa; de lo que deberá dar préviamente aviso escrito á esta direccion.

La presente disposicion es tambien estensiva a Sub-preceptor y Ayudante de esa escuela.

Dios guarde á vd.

Cárlos Encina.

—

Sueldos y alquileres de las Escuelas Municipales—Se están pagando los correspondientes á marzo último.

Direccion de las Escuelas Municipales

Se avisa á los señores Preceptores que las 14.ª conferencia tendrá lugar el Sábado 10 del presente á las 2 y 1/2 de la tarde, en el local de costumbre Reconquista 153.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.

La Direccion.

Parroquia de San Telmo.

SOCORROS PARA MONTEVIDEO Y LAS PROVINCIAS QUE HAN SUFRIDO LAS INUNDACIONES, EN EL NORTE DE LA REPÚBLICA, RECOLECTADOS POR LA COMISION DE INSPECTORES PARROQUIALES.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, D. Miguel N. de Uribelarrea.

El infrascripto, Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de San Telmo, tiene el honor de dirijirse al Sr. Presidente para poner en sus manos la cantidad de tres mil y quinientos noventa y nueve pesos moneda corriente, recolectada, en la Parroquia por el Inspector, D. Zenon Roldan, con autorizacion del Sr. Presidente de la Municipalidad, para el humanitario objeto de socorrer las víctimas de la vecina República de Montevideo, y de las que han sufrido en las Provincias hermanas por las inundaciones.

Esta Comision espera del Sr. Presidente haga dar publicidad á la lista de los contribuyentes por los dos periódicos de la Municipalidad, para la completa satisfaccion de aquellos y del Inspector de la Parroquia, que ha sido el encargado de recolectar dichos fondos pecuniarios.

Esta Comision siente que no sea mayor la suma reunida, por que una Comision de señoras debidamente autorizada para recolectar solamente para Montevideo, por pedido de la Comision Central, ha recolectado la cantidad de trece mil doscientos ochenta y siete pesos moneda corriente, y una moneda de cinco patacones, que será enviada al Sr. Presidente de la Comision Central de Socorros para Montevideo.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Justo Meza.
Julian Byron.
Secretario suplente.

Mayo 8 de 1873.

Recíbanse en depósito en la Tesorería la cantidad de tres mil y quinientos noventa y nueve pesos moneda corriente, recolectados por el Inspector de la Parroquia de San Telmo, D. Zenon Roldan, agradeciéndole los servicios prestados y publíquese para satisfaccion de los donantes.

URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Recibí los tres mil y quinientos ochenta y nueve pesos moneda corriente, que espresa está órden.

Mayo 8 de 1873. *José I. Gallardo.*

Luis Debot, ps. 25 Mejico 150
José M. Cerbellon, id 50 id id 140
Ramon Guiel, id 10 id 132
María Aguston, id 3 id 122
Luisa Chacere, id 5 id id
Juana Aldao, id 5 id 121.
M. Abalo, id 20 id 116
José Martinez, id 10 id 84
Eduardo J. Carvallo, id 20 id 82
Eduardo Dubina, id 20 Chile 28
José Querola, id 20 Defensa 208
J. N. id 10 Chile 50
Antonio Bolpi, id 20 id 64
Luis Dutel, id 20 id 100
Evaristo Anla, id 20 id 120
N. N: 10 id 111
Dominga S. de Iparraguirre, id 30 id 115
N. N. id 10 Bolivar 242
Trinidad Robledo, id 20 Chacabuco 342
Enrique Tormelin, id 10 id id
Juan Guardia, 5 Chacabuco 342
Julian Guardia, id 5 id id
Miguel Guardia, 5 id id
José Casanova, id 5 id id
Balvina Belis, id 5 id id
Emilio Nuñez, id 10 id id
Benancio Santos, id 5 id id
Manuel Varela, id 1 id id
Benito Soto, id 5 id id
José Gonzalez, 5 id id
Bennacio Salas, id 2 id id
Manuel Liñares, 5 id id
Luis Devotto, id 25 Mejico 150
Ramon Goel, id 10 id 132
Francisco Gonzalez, id 10 id 110
José Martinez, id 10 id 140
Eduardo J Carballo, id 30 id 82
Dominga S. de Iparraguirre, id 30 Chile 115
Teresa Piani id 5 id 117
N. N. id 10 id 158
Gun Fagores, id 50 Bolivar 434
Agustin Mertola, id 20 id 283
Ersinisi, id 5 id id 282
B. N. id 100 id 278
José Petray, id 25 id 284
Ceferino Abal, id 20 id 272 1/2
Juan E. de Blanco, id 50 id 272
María Gutierrez, id 10 id 266
Julian Ortiz, id 50 id id 211
J. L. 10 id 185
E. P. id 15 id 181
Catalina Peralta, id 20 Defensa 249
Am Boffin, id 50 id 197
Aurora de Invierno, id 10 id 197
J. Bernal, id 20 id 202
Luis Gonzalez, id 10 id 202
Francisco Costa, id 20 id 267
Juan Dolfon, id 10 Mjéico 122
Juan Balle, id 10 Chacabuco 233
Enriqueta J. de Moreno, id 10 id 236
N. N. id 10 id 240
Juan Saloni, id 20 Bolivar id 264.
Remigio Lario, id 5 id 158.
J. M. Aguiar, id 50 id Bolivar id 246.
Julio Canessa, id 20 id Garay id 140.
Dadsi Sanguineti, id 20 id Gral. Brown id 72.
José Quelina, id 20 d Independencia id 217.
Mai N. id 5 id Garay id 140.
Antonio Chappe, id 20 id id 109.
Juan Ronsoni, id 10 id id id 124.
Andres Canessa, id 20 id Garay id 124.
Juan Ré, id 20 id id id 124.
S. T. de Salas, id 20 id D fensa id 279.
P. C. id 10 id id id 289.
F. Garrigos, id 50 id id id 293.
N. D. id 48 id Independencia id 34.
A. R. Dominguez, id 20 id Lujan id 2.
N. Bulher, id 100 id Bolivar id 320.
Gracia de Cortés, id 10 id id 433.
Lucio Fernandez, id 10 id id id 431.
Juan Bertolote, id 10 id id ie 419.
Gregoria B. de Salas, id 20 id id id 434.
Juan B. Mayolo, id 100 id Balcarce id 412.
José Attachore, id 20 id id id 422.
Magdalena Rosa, id 5 id id id 422.
María Esquenera, id 5 id id id id.
María Sanguinete, id 5 id id id id.
Luisa Baleri, id 5 id id id id.
Pascual Fullitto, id 10 id id id 416.
Langa Avaranga, id 5 id id id id.
María Basio, id 10 id id id id.
Narcisa Capal, id 5 id id id id.
Miguel Nubran, id 10 id id id id.
María Rosa, id 3 id id id id.
Regina Coro, id 10 id id id id.
Fortunata Fasil, id 10 id id id 406.
María Canepa, id 5 id id id id.
Angela Bianca, id 20 id id id 444.
Magdalena Bianca, id 20 id id id 405.
Antonio Angel, id 10 id id id 410:
Carolina Conciliada, id 10 id id id 398.
Carmen Capelo, id 6 id id id id.
Antonia Conciliada, id 10 id id id id.
Severia Cucurula, id 20 id id id 402.
Juanita Serbeto, id 20 id id id id.
José Ralano, id 10 id id id 406.
Domingo Schegno, id 5 id id id id.
Luisa Esquenona, id 10 id id id 400.
Rosario Marcinar, id 20 id Cochabamba id 20
María Macafera, id 10 id id id 22.
Gerónimo Macafera, id 10 id id id id.
Sebastian Basin, id 30 id Balcarce id 392.
Luisa Piterzon, id 1 id id id 396.
Bertran Laffon, id 100 id Independencia id 57.
Segundo Pesado, id 20 id id id id.
María Bordat, id 5 id Chacabuco id 276.
Elvira Vequi, id 5 id id id id.
Quenor Silva, id 5 id id id id.
Aguste Sedeillan, id 10 id id id id.
Francisco Garias, id 20 id id id id.
Gerónimo Perez, id 200 Bca. de Maza.
Eduardo Villa, id 100 id id id id.
José da Pena, id 50 id id id id.
N. da Pena, id 25 id id id id.
Domingo Casares id 50 id Perú 309.
Adela N. de Moyano, 50 id id 305.
N. N.. 50 id id 303.
Juan B. Llosa, 50 id id 313.
Nicolás Baňco, 30 id id 319.
Francisco M. Escobar, 100 id id 327.
Yche y Luc, 20 id id 331.
Jacobo Ubalde, 10 id id 339.
A N., 20 id id 341.
María Mac, 10 id id 281.
Bernardo Gallo, 10 id id 307.
V. U., 20 id id 300.
Isabel Malasares, 50 id id 323.
Eusebio Basabilvaso, 50 Chacabuco 270.
Gatuzzo y Hnos, 50 id id 268.
J. Repetto, 50 id id, id id.
Santiago Laserra, 10 id id 252.
Francisco Mongiardino, 100 Defensa 485.
Juan Venturino, 50 Defensa 370.
Bernardo Lahorcado, 50 Defensa 476.
M. F. C. Liangolon, 50 Garay 48.
María Vintan, 50 Garay 56.
Rosa Ledano, 20 Garay 44.
Julia Cafarelli, 20 Garay 42.
Juana Feligrina 10 Garay 38.
Bartolo Vivaldo, 20 Garay 34.
Lázaro Componeschi, 5 Balcarce 467.
Angel Esperuni, 5 Defensa 504.
Tomás Lutilde, 10 Defensa 480.
José Loberco, 50 Defensa 480.
Simon Samarri, 5 Defensa 478.

Suma Total, 3599.

Tres mil quinientos noventa y nueve pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1873.

MENSAJE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

AL ABRIR LAS SESIONES

DEL

CONGRESO ARGENTINO

MAYO DE 1873

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Al abrir las sesiones de las Cámaras Lejislativas este año, me es grato felicitar á la nueva Diputacion, que con su presencia llena la prescripcion constitucional, en proporcion á los habitantes del país. La ejecucion del Censo prescrita por aquel instrumento y postergada hasta ahora poco, nos permite entrar de lleno en el sistema representativo.

El año trascurrido se ha hecho notar por la tranquilidad de que han gozado todas las naciones y la nuestra en particular.

Los beneficios de la paz han correspondido al aumento de la riqueza, espresado en el valor estraordinario de las tierras, la acumulacion de capitales, la variedad y multitud de las empresas y el aumento de las rentas. Puede decirse, sin exageracion, que es uno de los paises el nuestro que mas progresan en todo el haz de la tierra, en el sentido del desarrollo material.

En un Mensaje especial el Poder Ejecutivo os informará de los comienzos de revuelta en el Entre Rios el dia 1° de Mayo, y las medidas tomadas para sofocarla.

Esterior.

Nuestras relaciones con los demas gobiernos se mantienen inalterables en el espíritu de amistad y conciliacion que está en el carácter de nuestras instituciones. Varios tratados y convenciones se han celebrado, ó estan pendientes de vuestra resolucion para mejor servir los intereses recíprocos.

Con el Brasil, mediante una mision diplomática fueron zanjadas dificultades de detalle con respecto á la ejecucion práctica del tratado de alianza, y debo decir que el gobierno de S. M. Imperial correspondió plenamente á nuestra seguridad de que en nada habian estos incidentes de disminuir la cordialidad de nuestras relaciones.

Con el gobierno de Chile está pendiente una discusion relativa al estrecho de Magallanes; y un incidente reciente que podia haber sacado la cuestion de su retrinjido terreno, fué apartado amigablemente desde que se hizo presente este caracter.

Cualquiera que sea la gravedad que quiera darse á ese asunto, el gobierno de Chile y el argentino habian, en prevision de estas eventualidades, establecido por un tratado, que las cuestiones de límites serian sometidas á arbitrage, si los medios diplomaticos no alcanzaban á terminar las diferencias. Para que sea completo el honor que á ambos paises corresponde por haber establecido como obligatorio este honroso sistema, que por convenio mútuo han puesto en práctica diez años despues, dos de las mas poderosas naciones de la tierra, con aplauso de todos los amigos de la humanidad, preciso es que los pueblos y la opinion contribuyan á hacer práctico y efectivo, lo que no pasaria de ser una noble aspiracion, entre tantas otras que la generosidad de los sentimientos inspira.

Ha sido enviado un Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno del Paraguay para ajustar los tratados que el de la Alianza dejo establecidos: y de la buena voluntad de aquel gobierno, no obstante amenazas de perturbacion interior recientes, de la justicia y claridad de nuestros derechos, se espera con confianza una terminacion feliz

Con Bolivia hemos avanzado poco, debido á la ausencia del Ministro que inició sus negociaciones. Acaso sea necesario acreditar uno nuestro cerca del Gobierno de aquella República hermana, á fin de arribar á un arreglo definitivo, habiéndose establecido el *statu quo* por el presente.

Con el Estado del Uruguay se jestionan arreglos cuarentenarios, y se prosiguen otros aduaneros para evitar en ambas orillas de los rios el contrabando.

Rije ya la convencion postal con los Estados-Unidos y la estradicion con el Brasil, quedando pendientes aun la postal con esta nacion, y el tratado de amistad y comercio con Suecia y Noruega por reformas introducidas por el Congreso.

Interior.

Los caminos carriles, algunos puentes, sobre los rios, parte de las líneas telegráficas y aun los ferro carriles, han sufrido mucho con las inundaciones que han causado estragos en varias provincias, lo que nos impone gastos de reparacion.

El Gobierno decretó socorros para cuatro Provincias contando con vuestra aprobacion. Un mapa os será presentado, en que están representadas las líneas de ferro carriles, ejecutadas, en via de construccion, decretadas, ó concedidas, del cual, resulta que estaremos dentro de poco á la altura en materia de viavilidad, de las naciones mas adelantadas El sistema de subastar la construccion de ferro-carriles como de otros servicios públicos, tiene el inconveniente de crear derechos al mejor postor, sin relacion á la capacidad industrial y responsabilidad pecuniaria de la firma; y no son de fácil resolucion las dificultades prácticas que este sistema establece.

Por urgente que parezca la necesidad de dotar á todo el país de vias férreas, no debe olvidarse que se hace pesar sobre un corto número de años y sobre la generacion presente, los costos y el ensayo, faltándonos los materiales dependiendo la forma de usarlos de mejoras y progresos cuestionables aun en Europa mismo, y faltos de esperiencia propia aun.

Nuestra tarea seria en adelante terminar y conservar las vias ya decretadas.

El ferro-carril de Córdoba á Tucuman está en construccion, hallándose casi terminados los trabajos de terraplen de a primera seccion en un espacio de 140 kilómetros, el del Este, de Concordia á Mercedes, esta para concluir su primera seccion, el de rio 4.° se abrirá al trafico dentro de dos meses.

La oficina de Ingenieros esta estudiando las propuestas presentadas para la construccion del de Rio 4.° hacia la Provincia de Mendoza. Se han sacado á licitacion cinco líneas mas, y se han empezado los trabajos del que va al puerto de Campana.

En la Provincia de Buenos Aires esta casi terminado el de la ciudad á la Ensenada.

Intervenciones.

La muerte dada al Gobernador de San Juan trajo la disolucion del partido que lo sostenia, yendo hasta el motin una fraccion contra otra y requiriéndose la intervencion Nacional.

Aquella Provincia ha esperimentado cuatro intervenciones requeridas por causas trajicas ó anómalas, y el Poder Ejecutivo encontrándose siempre con resistencias que traban su accion, si no quiere apelar á la fuerza.

En el caso presente los Comisionados Interventores para esclarecer la verdad en las recriminaciones contradictorias, ordenó se procediese á repetir nnas elecciones, causa ó pretesto de la perturbacion. Uno de los partidos en pugna se abstubo de votar: y aunque el otro dió una suficiente mayoría sobre el número de los que habian votado en la primera, el Gobierno, que deseaba contribuir á fundar un gobierno estable y apareceria aceptando la revuelta, con la votacion de una sola fraccion, ha negado su aprobacion al resultado de la segunda eleccion.

Telégrafos

La línea de Telégrafos ha sido completada y recorre toda la República. Tenemos 4,000 millas en ejercicio.

Hasta ahora sus costos esceden al producto, habiéndose adoptado una baja tarifa a fin de habituar al pueblo á su uso, que es ya muy general.

El telégrafo es una forma de la correspondencia epistolar, cuya trasmision es funcion nacional. Casi todas las provincias continentales de Europa hicieron del telégrafo un ramo de la administracion pública, la Inglaterra ha expropiado los de propiedad particular, y los Estados Unidos se preparan á seguir el mismo camino. El Gobierno ha rechazado siguiendo estos antecedentes, nuevas solicitudes de concesiones de líneas de telégrafos en las Provincias, temeroso de creer intereses contra su posible rescate para la unificacion de las redes telegráficas, y para evitar que con propósitos de lucro, recarguen de costos innecesarios al público.

Inmigracion

Continúase guardando la proporcion creciente de la cifra de inmigrantes, y el año que trascurre ofrece hacerla subir considerablemente, en despecho de esfuerzos hechos en Europa para desviarla ó contenerla. Hasta el 31 de Marzo último han entrado á nuestro puerto este año, 14,468 inmigrantes.

El comercio con España, Italia, Francia aumenta en proporcion del número de emigrantes respectivos, pues cada nacionalidad demanda á la madre patria los artículos que sirven á sus usos y costumbres.

Los Estados-Unidos son por esta causa el mayor consumidor de los artefactos ingleses; y en el resto de América el comercio de Italia y España es muy reducido en comparacion al del Rio de la Plata.

No debo pasar en silencio la publicacion semi-oficial dada en Inglaterra á una virulenta denigracion de nuestro país, emprendida por un funcionario inglés, que se ha propuesto persuadir á sus compatriotas que la estadística comercial de su país miente, cuando asegura que aquí prospera estraordinariamente su comercio, y á los ingleses residentes que son muy desgraciados en haber adquirido grandes riquezas y ser considerados en la proporcion que lo merecen.

Es de deplorar que se dé curso á esa literatura mal sana en que los desahogos personales suplen á la capacidad del observador, haciendo de un país una caricatura odiosa, con solo exagerar imperfecciones que compensan ventajas y adelantos que no serian desdeñados ni por la Inglaterra misma. Protesta enérgica se ha levantado en Europa contra este sistema de difamacion, y los residentes ingleses aquí, en honor de la verdad por la prensa y en meetings públicos, han hecho oir su voz en desagravio del país á que deben dias felices, y por lo general mejores condiciones sociales que las que alcanzan en el propio.

Nuestros agentes de inmigracion ilustran la opinion en sus escritos con los datos que suministran á las poblaciones que buscan un punto de la tierra á donde establecerse. Los pueblos del Norte de Europa empiezan á conocer estos países y aumentar el número de sus emigrantes en esta direccion.

El Gobierno fomenta en la medida de sus atribuciones este feliz movimiento.

Hacienda.

Las rentas públicas calculadas en fuertes 16 160.-000 han producido 18.172,379 pesos fuertes y 67 centavos.

Comparadas con las del año aterior, han tenido un aumento de 5. 490,224 pesos fuertes y 35 centavos.

Los gastos librados sobre el presupuesto y créditos suplementarios por los cinco Ministerios, han ascendido á 29 462,785 pesos fuertes y 57 centavos; y se ha pagado ps. fts. 23,992,975 84 centavos. La diferencia entre las rentas y los pagos ha sido cubierta con el crédito.

El presupuesto ordinario de la Administracion calculado en 28 622,931 pesos fuertes y 40 centavos, ha dejado un sobrante de 4.778 446 pesos fuertes y 83 centavos.

De las leyes especiales autorizando al Gobierno á emplear en obras públicas y gastos de las guerras pasadas hasta la suma de 16 millones y medio, solo se ha invertido poco mas de 2.600,000

El movimiento en las cajas nacionales por dinero recibido y pagado ha llegado á—136 179,181 42 ó sea cerca de 3,422 millones de pesos papel moneda de esta Provincia.

El comercio internacional ha alcanzado á la cifra de 150 millones de pesos fuertes valor oficial, y el movimiento marítimo de entrada y salida ha sido de 3.718 buques de vela y 2 234 vapores midiendo en conjunto 2.151,640 toneladas.

Nuestro crédito en el interior y en el exterior ha llegado á una altura desconocida.

El papel de nuestros empréstitos en Lóndres, se ha cotizado á 97 1/2 y los fondos públicos interiores han alcanzado á 81 p %

Por las letras de Tesorería el Gobierno ha pagado 6 p. % anual en algunos meses, y nunca mas 7 p. % al año.

Proceden de las condiciones generales del país todas las manifestaciones del crédito, y en este sentido no debe pasarse en silencio la magnitud de las operaciones del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y de los particulares en las otras. En los mercados estrangeros toda empresa que ofrezca por teatro la República Argentina cuenta de antemano con el favor de los capitalistas.

Está en via de ejecucion de la ley de creacion de un Banco Nacional, y si alguna dificultad presentare su práctica ha de provenir del eseso mismo de capitales suscritos, sobre los veinte millones designados.

El expediente indicado por la ley con respecto á las acciones que exediesen de aquella suma no puede tener efecto, por el modo especial, y pudiera decirse calculado con que se ha hecho la suscricion, dejando así frustado el propósito de la ley.

Ha de ser necesario acaso vuestro concurso para arreglar equitativamente este punto, consultando para ello el espíritu de la ley será satisfactorio el que haya está abundancia de capitales y está muestra tanjible de la confianza que inspira la garantia de la Nacion.

El empréstito de obras públicas se ha ido realizando en las condiciones mas favorables, y en la medida que aconseja la prudencia; y la cotizacion de los bonos escediendo á nuestras esperanzas, es una contra prueba del alto crédito de que goza la República en el Esterior, como de la confianza en la solidez de la situacion.

Instruccion Pública

Han subido á cuatro mil los alumnos que en los colegios nacionales están recibiendo, lo que en general se llama instruccion secundaria. Con la del mismo género que dan los colegios particulares, podemos lisonjearnos de haber avanzado mucho este año.

Dos Provincias han optado el prémio de diez mil pesos acordado á las que alcanzasen á registrar en sus Escuelas en número de alumnos igual al décimo de su poblacion.

Varias Provincias han dictado leyes, para arbitrar recursos propio, á fin de darle á las subvenciones ofrecidas por la ley nacional, saliendo así del carácter precario que antes tenian estas.

De un censo oficial levantado con prolijidad resulta que á 1,945 escuelas asisten 97,549 alumnos, a cuya cifra concurre Buenos Aires con treinta y dos mil; y si tenemos en cuenta los que reciben mayor educacion en Universidades, seminarios y escuelas especiales, hay ciento tres mil argentinos educándose.

No compararia esta cifra con las que diez ó veinte años antes habrian sido un reproche á nuestra forma de Gobierno; pero es satisfactorio comprobarlos.

Como Gefe del Estado y como educacionistas debeis permitirme que me muestre satisfecho de tales resultados.

No debeis olvidar que en materia de educacion se invierten las leyes económicas, solicitándola mas los que la tienen y estiman su influencia, y siendo omisos en procurársela los que mas necesitarian. La accion del Estado debe, pues, ejercerse en proporcion de la necesidad y no de la demanda, dándola á los mas ignorantes y costeándola á los mas pobres.

Bibliotecas

Un grande y féliz movimiento en que la administracion ha tenido buena parte, se ha efectuado en el sentido de difundir los libros, objeto é instrumento de la cultura del espíritu.

Ciento doce bibliotecas se han establecido en varios puntos de la República, tan oscuros y remotos algunos, que solo por este hecho han revelado su existencia; y si el movimiento continúa creciendo, como hasta aquí, podemos lisonjearnos de que todo libro que desde hoy se publique en nuestra lengua, en cualquier país del mundo, será tres meses despues, leido por todas las poblaciones de la República. Habriamos alcanzado por este medio á poner en contacto directo é inmediato á nuestro pueblo con el pensamiento humano, toda vez que entre en las formas de nuestro idioma.

Si este sistema se generalizase en toda la América española, no será dable anticipar los progresos intelectuales que alcanzaría, facilitando, con la segura colocacion de un crecido número de ejemplares, la traduccion de los trabajos que aumentan diariamente en otras naciones el caudal comun del saber humano. El Gobierno iría, para impulsar este sistema de difusion, hasta hacerla materia de convenciones diplomaticas con las demás Repúblicas hispano americanas.

La Escuela Normal de preceptores del Paraná lleva dos años de existencia; y todo hace esperar gracias al celo y aptitud profesional de su Director, que terminado el curso, haya un plantel de hombres con estudios teórico-prácticos, en el arte de dar por base á nuestras instituciones republicanas la educacion de la gran mayoría de ciudadanos. Está en construccion la Escuela Normal de Tucuman y muchos otros edificios públicos se construyen ó reparan para dar comodidad y ensanche á la enseñanza.

El Observatorio astronómico, concluido ya, ha entrado en sus funciones normalee, habiendo desde su fundacion suministrado á la ciencia datos nuevos y orijinales.

Justicia—Culto

Ademas de haber sido provistas las vacantes que perdidas sensibles ocasionaron á la administracion de Justicia, se ha puesto en prática la Ley que deja abolida la prision por deudas. El Código Civil se halla en manos de todos, habiéndose agotado la primera edicion, y si lograseis terminar en estas sesiones la reforma del de Comercio ya despachada por la Comision nombrada al efecto, y adoptar el Código Criminal, habriamos, con el censo, la representacion ajustada á la poblacion, y estas medidas, llenado gran parte los requisitos que son base ó consecuencia de la Constitucion misma.

En lo que respecta al culto, solo puedo deciros que á mas de la ayuda que se ha prestado á la ereccion de numerosos templos, S. S. Illma el Sr. Arzobispo Aneiros, ejerce con este título y por renuncia del RP Esquiú, las funciones anexas al gefe de la iglesia, habiéndose presentado á su Santidad para la competente institucion canónica.

Guerra

REMONTA DEL EJÉRCITO.

Se ha iniciado en varias provincias el enganche de soldados para el ejército, y de estos han llegado y destinándose á los cuerpos algunos centenares. De los veteranos un número considerable se han reengachado por un nuevo término, ya sea por amor á su bandera, y por estar satisfecho de su situacion. La ley de remonta está aun por hacerse efectiva, habiendo pedido los Gobiernos una próroga para terminar los trabajos de enrolamiento.

Las dificultades y tropiezos que su ejecucion esperimente han de ir llamando vuestra atencion, á fin de ovbiarlos, porque no basta que las leyes sean liberales y justas, sino que es necesario ademas que sean prácticas y adecuadas al país y á las circunstancias. Una nacion no puede esperar para defenderse que el pueblo se habitúe á innovaciones, ni el lejislador se ha de lavar las manos despues de hacer designado las cifras á que ha de llegar el ejército.

El que actualmente defiende la República se distingue por su moralidad ejemplar, y es digno de servir de plantel á la juventud que vendrá bien pronto á engrosar sus filas.

Fronteras.

Numerosas y prolijas cartas topográficas de todas las líneas de frontera, y descripciones circunstanciadas de las localidades hechas por ingenieros y prácticos, permiten conocer la colocacion y distancias de los puntos defendidos. El año transcurrido sin acontecimiento notable en ninguna de ellas ha confirmado á todos los militares en la ventaja del sistema adoptado.

Tratados parciales con los diversos Caciques de las tribus, satisfaciendo sus primeras necesidades, dejan esperar que la tranquilidad sea el estado normal de las fronteras en poco tiempo mas.

Varias tribus del Norte se han sometido espontáneamente á reduccion, y en el último Parlamento tenido con los enviados de los del Sud y Oeste, los Capitanes jóvenes se han mostrado inclinados á abandonar la vida errante del desierto. Los usos civilizados que cada dia ganan terreno en los toldos, y la dificultad y peligro de proveer á las nuevas necesidades por el robo acabarán por fijarlos é imitar el ejemplo de Catriel, Coliqueo y otros que gozan de las comodidades de la vida civilizada y de la proteccion del Gobierno.

Las tribus salvages que pueblan las márgenes del Bermejo, aterradas al principio á la inusitada vista del vapor esplorador, hostiles en seguida y escarmentadas, han ofrecido durante meses el consolador espectáculo, no solo de escoltar á los esploradores, sino que comprendiendo las ventajas que les traeria el comercio y la civilizacion, han ejecutado por contingentes voluntarios, en número de mil indios, los trabajos de canalizacion.

Administracion del Ejército

En este ramo, salvo la prolija y laboriosa revision de las listas de revista durante la guerra del Paraguay, y que está á punto de terminarse; todo el servicio del ejército, provicion, vestuario, armamento, salario, está al corriente y provisto en oportunidad y estacion, en los campamentos mismos. Las fronteras en su mayor parte estan provistas de forraje por medio del cultivo de campos cercados, y las caballadas de reserva garantidas en grandes potreros alambrados.

Bien pronto estara uniformado y cambiado el armamento usual que ya es satisfactorio y nuestros parques provistos de la mejor artillería de plaza y campaña.

Escuela militar

La Escuela Militar ha echado ya por los progresos rápidos de sus alumnos y la solidez de la educacion que reciben los cadetes, las bases de una mejora gradual en el servicio de las armas, tal como lo requieren las nececidades de la guerra moderna.

El cuerpo de profesores que la dirigen, ha dejado satisfecho el propósito de su creacion, y los mejores sistemas europeos sirven de norma á sus tareas.

Se ha completado el personal de profesores, con la llegada de un Capitan de Artillería de la Escuela prusiana, contratado por el Gobierno para la instruccion de los Cadetes en esa arma.

Marina

Hase instalado la Escuela Náutica, cuya creacion fué por ley ordenada; y á la fecha afrontan los guardias marinos las tempestades del Océano en el vapor *Brown* que les sirve de Escuela, como ensayo práctico de las nociones teóricas que empiezan á recibir.

Ordenóse una espedicion de esploracion del Rio Negro, á efecto de verificar los datos que se tenian y adquirir los que faltaban sobre la estension y circunstancias en que podia ser navegado. Una esploracion por tierra debia completar el trabajo. Ambas tuvieron el éxito que su propósito exijia, regresando despues de terminados sus estudios, que constan de informes detallados.

Tiempo es ya de crear arsenales para los buques de guerra, que habrán de defender nuestras costas y depositar los elementos navales que su conservacion y servicio requieren. La ejecucion de la ley que proveia al ensanche de la marina de guerra y adquisicion de buques en las condiciones de nuestra época, ha sido confiado á encargados oficiales hábiles, y concienzudos. Hase ya hecho industria del país la construccion de buques de vapor de hierro, y la abundancia y dureza de las maderas del Chaco, habrán bien pronto de crear la arquitectura naval al menos para el servicio de los rios.

Hállase surto en la bahia el vapor *Gobernador Leguizamon*, que desde diez leguas mas abajo de Oran ha descendido el Bermejo en setenta y dos horas, sin encontrar en su tránsito obstáculo alguno, removidos por la empresa que acometió su navegacion los que la naturaleza oponia. Este ensayo promete ensanchar el campo de la emigracion, y con una via fluvial mas, abrir al interior nuevas vias de comunicacion.

Cuarentenas

La proximidad á los paises tropicales, donde son endémicas las fiebres malignas y contagiosas nos impone de tiempo en tiempo la penosa carga de perturbar con precauciones cuarentenarias, la libre entrada de los buques. Las medidas que se han tomado por el Gobierno para evitar que la fiebre amarilla se comunicase con la de la orilla opuesta ó del Brasil han sido eficaces, sin salir de los límites de la prudencia, la ciencia, y el comercio imponen. Pero con tanta frecuencia se repiten las amenazas de propagacion de este azote, que ya urge llevar á cabo la creacion de lazaretos, demostrada hasta hoy por estudios preparatorios, ó esperanza de hacerlos comunes á las dos Repúblicas que ocupan la entrada del Rio de la Plata, como lo propusieron los médicos de sanidad, habiéndose iniciado negociaciones al efecto.

Al terminar la breve esposicion de nuestra próspera situacion actual, me permito recordar á los Representantes de la Nacion que entrabmos desde ahora en el azaroso periodo que los gobiernos republicanos atraviesan, toda vez que han de cambiar el personal de la administracion pública. Es de esperar que los partidos luchen en el terreno circunscrito por la Constitucion y las leyes, pues ya hemos una vez por lomenos alcanzado este resultado.

La tarea del Ejecutivo en el próximo año será conservar las conquistas que la practica de las instituciones han hecho desde que fué integrada la Nacion, y asegurar el cumplimiento de vuestras leyes.

Pero son tan grandes los intereses que debemos resguardar con la paz, tal el peligro de ver comprometidos los progresos realizados, si aquella se perturba, que no vacilaria en recomendaros prestéis una seria atencion á los medios eficaces de conjurarlos, á fin de que nos sea dado entregar á nuestro sucesor, un país pacíficamente dispuesto á marchar en el sendero que le vienen trazando, con errores de aplicacion aunque con propósito firme de obrar el bien, doce años de completo triunfo, á mas de medio sigio de lucha de las ideas que hicieron el programa de 1810; luchas y triunfos que nos acercan ya en las formas y en los propósitos del Gobierno á las naciones mas adelantadas en el elercicio de las libertades, sin el escándalo vergonzoso de las revueltas

La Administracion actual próxima á descender del elevado puesto á que la llamó el voto de la Nacion, ni podria correjir los actos pasados que sostiene el límite de su conviccion y conciencia, como lejítimos, ni podrá hacer grave daño á las instituciones en sus últimos momentos.

La conservacion de la tranquilidad será de hoy mas su única tarea y para conservarla cuenta con vuestro decidido apoyo, como Representantes del pueblo argentino, que os envia aquí, para que le deis la seguridad que sus intereses, el honor del país, y la conveniencia pública os reclaman.

A otras administraciones tocará la gloria de correjir los defectos de lo ya hecho, ó avanzar la obra ya tan adelantada. Pero seria triste tarea la que quisiera imponernos por este año el espíritu de crítica y recriminacion mientras que lo que el momento exije es tener firme el timon del Estado contra el ímpetu de las olas embravecidas, y guardar las barreras para que los combatientes no salgan de la lisa. Las tiranías no estan en el próximo pasado, si no que, si han de surjir, saldrán del desórden y de la guerra intestina, y no de la accion franca del poder constituido.

Bendiciendo á la Providencia por habernos concedido un año culminante por el desarrollo de la riqueza, la mayor difusion de la educacion del pueblo, á la sombra de la tranquilidad pública, y bajo la éjida de las instituciones libres declara:

Señores Senadores y Diputados abiertas las sesiones del Congreso,

Buenos Aires, Mayo de 1873.

D. F. SARMIENTO.

—

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MAYO 13 DE 1873

Entre-Rios, las últimas noticias y su situacion.

Hasta estos momentos no tenemos otras noticias que las que nos dá el alcance de «La Nacion» q' incluimos en seguida.

Pero aunque ellas no adelantan á las que ya teníamos y nos dió el dia 11 con fecha 10 «La Tribuna», nosotros que no queremos dejar de hacer toda clase de sacrificios por satisfacer la ansiedad pública, y al mismo tiempo llevar al comercio la conciencia de la seguridad q' puede abrigarse respecto al porvenir de esa provincia, las transcribimos y comentamos dándoles así, su verdadero significado é importancia si se quiere.

Despues de las noticias recibidas, la paz de la provincia de Entre-Rios debe considerarse como un hecho, si no es ya á la hora en que escribimos una realidad halagüeña y consoladora.

Los esfuerzos de los revoltosos han sido estériles; y la semilla de la infamia y del crímen, ha hecho su tiempo en esa rica y fecunda tierra.

Los grandes pueblos como la capital (El Uruguay) Concordia, Gualeguaychú, Paraná y otros mas, han permanecido firmes y leales á la causa de la libertad y de las instituciones.

El gobierno constituido y constitucional del Dr. Echagüe, ha resistido por la fuerza moral de las instituciones, firme en su centro y dominando por su derecho la borrasca que levantan los odios y crímenes del partido Jordanista en esa Provincia.

Un puñado de soldados de la nacion y la lealtad del pueblo sensato y de órden en esa Provincia, han bastado para derrotar y vencer ignominiosamente á los elementos bastardos de la revolucion que se han alzado en ella.

Pero lo particular que hay en este movimiento, es el motivo ostensible q' los revolucionarios dan como móvil de su actitud, y de sus tropelías, y ese es, la proclamacion de la candidatura del Dr. Alsina.

La cosa no puede ser mas arbitraria ni ridícula.

El Dr. Alsina ni ha pensado en semejantes elementos, ni nunca creimos que él se prestase un solo instante, á dejar pasar en silencio tal abuso y esplotacion.

Despues de fracasado el movimiento revolucionario en Entre Rios, y desenmascarado los embustes y artimañas de los Jordanistas, los documentos que nos llegan ponen en evidencia y en la picota, la farsa inicua y sangrienta que se hace al pueblo entre-riano; y la esplotacion indigna que los Jordanistas han hecho del nombre de este ciudadano.

Que el Dr. Alsina nunca pudo abrigar semejantes propósitos y gentes como las q' forman el sanguinario partido de Lopez Jordan, es un hecho incuestionable, y que confirma la manifestacion del Dr. Alsina que hemos trascrito el domingo último; y que arroja sobre esas especies todo el ridículo y la malicia que ellas encierran.

Así es, q' las notas y jactancias de los caudillejos de la revolucion, quedan ahora para escarnio de sus propias torpesas.

Ahora tambien se verá que nosotros no nos hemos equivocado un solo instante, cuando sostuvimos q' la revolucion entre-riana no teniendo base moral, no era posible que tuviera vida y existencia.

Ademas, los q' creen que Lopez Jordan tiene prestigio, los que suponen á los Entre-Rianos fanatizados con él, se equivocan y se dejan llevar de apariencias engañosas y sin fondo.

El hombre que tuvo grande influencia y prestigio en esas masas, fué la víctima de Lopez Jordan y sus satélites; pero de ningun modo puede ser Lopez Jordan el prestijioso desde que el hecho del asesinato del General Urquiza no ha podido nunca dárselo.

Pero aun hay algo mas, y ese algo es que ninguna de las fracciones políticas que se disputan el poder ó que aspiran á llevar á él algunos de los candidatos que sostienen, aceptan ó aprovechan ni aprovecharán por decirlo así, el apoyo moral de ese círculo ambicioso y matador del 11 de Abril.

Nadie en Buenos Aires, en Santa Fé, en Corrientes ó en el interior de la República, cuenta con esos elementos, ni los quiere para nada.

Todos en la República huyen de los Jordanista como del contagio de la fiebre amarilla.

Y si hasta ahora lo terrible y bárbaro de la tragedia, lo inicuo y pérfido del crímen, hacia que mucha gente mirase con cierto respeto esa falange, ahora que los ven lanzarse sobre la paz de la Provincia y sobre sus intereses, como el Buitre feroz q' solo obedece al instinto de sus brutales apetitos, todos los rechazan y los alejan de sí.

Ahora es el momento en que la espiacion del crímen cometido y del hecho brutal de la muerte de un hombre, se hace sentir en el corazon de un pueblo; y pesa con toda su influencia sobre los destinos de los victimarios del 11 de Abril.

La fatalidad de su destino los domina y los empuja; y ella cual los efectos de una ley sagrada y vengadora los empuja hasta el banquillo que los espera.

Nadie apoya entre nosotros la revolucion del 1° de Mayo, y Lopez Jordan con sus satélites, solo sabe huir ante el poder de los soldados de la ley y de la verdad.

Roto el prisma engañoso y falaz de la mentira, el movimiento del 1.° de Mayo no tiene razon de ser y los que se han reunido con la esperanza de realizar un propósito falso é imajinario y caprichoso, convencidos del engaño, abandonarán las filas de los ajitadores y ayudaran al gobierno para la completa pacificacion de la provincia.

Cuando la gente honrada y los ilusos se convenzan del ridículo papel y mofa que se les ha hecho y vean claro, la reaccion va á ser terrible para ese grupo de hombres fanatizados que han hecho del general Lopez un semi-dios y un capitanejo indio.

La paz de la provincia será pronto un hecho satisfactorio y benéfico. El comercio entonces podrá resarcirse pronto de los grandes perjuicios recibidos.

El Gobierno de la provincia se reorganizará, y en su nueva reorganizacion el Dr. Echagüe probará una vez mas, que es hombre leal y que para el mantenimiento de la paz en el seno del pueblo entre-riano, solo se precisa respetar el derecho y la ley constitucional; y ademas, mantener con mesura y patriotismo el fiel de la balanza, de la justicia y dignidad del pueblo.

Tal vez hoy podamos dar noticias que esperamos por momentos

—

Ridícula pretension.

Segun aparece por las comunicaciones que se publican hoy en nuestro diario, los Jordanistas esperaban imponernos un presidente á su gusto.

Es decir, hacian una revolucion para poder elejir mas tarde, un presidente argentino á su satisfaccion.

¡Qué estupidez y que simplicidad la de esas gentes!

Pero los pobres no contaron como se dice vulgarmente, con la huéspeda, y el tiro les salió por la culata.

Hay mas todavia, á estos hombres les dijeron que en tiempos del general, el Dr. Alsina se mostró simpático a la provincia y que los electores de ella votaron por él para la vice-presidencia; y sacando de aquí la alegre consecuencia de que ellos ahora podrian esplotar esa misma simpatía y obligarlo así á ser con ellos generoso, consentidor y presidente Jordanista mal que le pesara, hicieron la revolucion y se pusieron á ello.

¡Hasta donde han podido cegarse estos fanáticos retrógrados y falsarios!

¿Cómo han podido suponer que el Dr. Alsina, el General Mitre ó el Dr. Avellaneda pudieran aceptar de ellos semejante regalo griego? Esta visto que el gefe y sus subalternos han perdido el juicio; y que tal vez esa falta les cueste la vida.

—

De esta hecha los crédulos que han seguido á Lopez Jordan han sido real y verdaderamente sacrificados.

La esperiencia que ha adquirido ahora el pueblo entre-riano, es un valioso tesoro que dará opimos y fecundísimos frutos para el porvenir.

—

La última hora que damos hoy probará á nuestros lectores que no trepidamos en hacer sacrificios de todo género por tenerlos al corriente de lo que pueda interesarles.

—

D. Manuel Bilbao.

Este distinguido caballero segun las palabras que trascribimos se separa hoy de la redaccion de el diario «La República.»

El Señor Bilbao es fundador de ese gran diario y con su constancia, laboriosidad y talento ha sabido elevarlo hasta los mas acreditados y populares que hemos tenido hasta la fecha.

Nosotros sentimos en verdad, la separacion de este notable publicista y esperamos que repuesto de sus tareas y fatigas, vuelva á la arena del diarismo y con su fecunda pluma amenize diariamente nuestras publicaciones.

El Sr. Bilbao se ha hecho estimar en sus tareas y las muchas simpatías que tiene entre el pueblo harán fuerza en él y lo atraerán de nuevo al yunque del trabajo y laboriosidad benefactora de su sabia pluma.

El pueblo lo desea y no creemos que ese deseo sea en vano.

Saludamos al notable escritor que se retira y deseamos felicidad y descanso al amigo.

—

Mi separacion de «La República»

Hoy dejo de dirijir y redactar el diario «La República» que ha estado á mi cargo desde el 1° de Enero de 1867, dia de su fundacion, hasta el presente, que es un lapso de tiempo de 6 años 4 meses.

Debo una palabra á los que me han favorecido con sus adhesiones y simpatías.

«La República» era propiedad de la sociedad anónima de Tipografía, Litografía y Fundicion de tipos. La duracion de ella fué de cinco años, debiendo procederse 6 meses antes de espirar el plazo á renovar la sociedad ó liquidarla.

Se resolvió la liquidacion, á pedido mio, por razones de delicadeza, que nada importan al público.

La liquidacion se hizo en remate entre los mismos accionistas. Por mi parte llevé la oferta hasta 138,500 $ fts. El Sr. D. Mardoqueo Navarro la subió á 140,000.

No pude ir mas adelante, porque no tenia fondos propios para ello; y aun cuando podia encontrarlos entre amigos, no quise buscarlos por no contraer compromisos morales que encadenasen la marcha del diario.

Es todo lo que ha sucedido.

«La República» ha sido un hijo de mi espíritu.

Los que la han favorecido con una constancia invariable y habian establecido una especie de comunicacion diaria con mis ideas, sabrán apreciar las fuerza de las razones que me obligan á separarme.

Por ahora necesito de algun descanso para volver mas tarde á servir las mismas ideas, los mismos principios que he sostenido.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1873.

MANUEL BILBAO.

—

Importantes noticias de Entre-Rios

Uruguay, Mayo 9 de 1873.

Querido socio y amigo:

Supongo en su poder mi anterior en la cual daba á usted las últimas noticias sobre la revolucion. Aquella fué por un buque de vela á falta de vapor, en el deseo de que fuera usted quien diera primero conocimiento de nuestra situacion.

Las noticias que le trasmití eran el trasunto fiel de lo que entónces pasaba en esta Provincia.

Hoy la situacion se ha despejado completamente.

Nuevos triunfos sobre las montoneras han venido á afianzar en este heróico pueblo las libres instituciones de que gozamos, y a robustecer el Gobierno del Dr. Echagüe; que es la mejor garantia de aquellas.

El 7 á las seis de la tarde salió de esta capital una columna ligera compuesta de las tres armas, al mando del benemérito coronel D. Luis M. Campos, quien iba resuelto á hacer levantar el sitio puesto por los montoneros á Gualeguaychú. La columna del coronel Campos se componia de 800 hombres, y con ella cargó sobre los rebeldes, á quienes ha derrotado completamente, haciéndoles muertos y tomándoles 75 prisioneros, siguiendo la persecucion.

Los telegramas oficiales que transcribo, darán á Vd. exacto conocimiento de aquella importante operacion, que viene á colocar en agonía á la rebelion.

Los telégramas dicen así:

Gualeguaychú, Mayo 9 de 1873.
Fechado á las 11 y 40 m.

Señor, Gobernador de la Provincia. Hoy á la madrugada caí sobre la montonera que sitiaba á Gualeguaychú. Fué completamente derrotada, muriendo algunos y tomándoles 75 prisioneros los que mandó á la ciudad con el batallon 15 de Abril, hasta que yo vuelva, pues en este momento sigo la persecucion de los que quedan, felicidad.

Campos

Gualeguaychú, Mayo 9.
Fechado á las 10 a. m.

Señor Gobernador de la Provincia

Oficial—Acaba de llegar parte que el batallon 15 de Abril y Guardia Provincial que salió al encuentro del coronel Campos, conduce 75 prisioneros que le entregó y que sigue su persecucion. Felicito á V. E. por este nuevo triunfo alcanzado por los leales defensores de la ley.

El Gefe Político.

Mayo 11—5 de la tarde

Esta correspondencia se me quedó el otro dia. Se la mando para el caso que no hayan publicado los demas diarios estas noticias. Van los boletines que se han dado.

No hay mas novedades, que el levantamiento del sitio de Concordia por los enemigos. Estos han sido batidos por fuerzas del Gobierno en núm. de 750 hombres de infantería y caballería, obligando así á Querencio á levantar el sitio. Se organiza una espedicion que concluirá con aquella columna rebelde que se compone de 800 hombres.

Mucho he estrañado que vd. no halla publicado nada de lo que le mandé por el Sr. Forver.

Ocúpese con preferencia de Entre-Rios. El Gobierno tiene elementos para vencer la rebelion. El pueblo no podia al principio esplicarse semejante atentado y permaneció indeciso por pocos momentos, pero hoy han reaccionado.

Han llegado varios vapores y no he recibido una letra suya, mucho me estraña. Escríbame largo.

Hoy es esperado el Coronel Campos con la columna que espedicionó sobre Gualeguaychú, con la que derrotó y lanzeó al enemigo. Inmediatamente emprenderá otra operacion.

Los rebeldes donde se paran son vencidos. Su única táctica es escribir.

Estamos sobre las armas. No me muevo del canton que mando.

Despues de la corrida que el Comandante Arias dió á las fuerzas que comandaba el mismo Lopez Jordan, á quien espulsó del Departamento del Uruguay, el golpe dado por el Coronel Campos á otra columna de las fuerzas que aglomeraba aquel caudillo en todos los Departamentos, tiene que ser de fatales consecuencias para el que ciego de ambicion, ha venido ha buscar su tumba en Entre Rios, la que encontrará en el banquillo donde se sientan los famosos criminales.

Hace dos noches que no me acuesto, pues habiendo salido las fuerzas de línea y las de caballería que guarnecian esta capital, la Guardia Nacional con una compañía del 6 de línea tiene la defensa de la plaza. Esto le esplicará mi laconismo. Van diarios y boletines. Tome de ellos las últimas noticias y dé boletin. Escríbame por oportunidad, Adios, su amigo que lo quiere.

Secundino Zamora.

(*Edicion repartida ayer.*)

Noticias de Entre-Rios.

Acabamos de recibir un boletin de la "Democracia" con noticias de Gualeguaychú fecha 9 del corriente.

Hé aquí las mas importantes:

"Gualeguaychú, 9, á las 10."

(*Oficial.*)

"Sr. Gobernador de la Provincia.

Ababa de llegar parte, que el batallon "15 de Abril" y Guardia Provincial que salió al encuentro del Coronel Campos, conduce 75 prisioneros que le entregó y que sigue su persecucion.

Felicito á V. E. por este nuevo triunfo alcanzado por los leales defensores de la ley.

Gefe Político.

Va á continuacion el parte del Coronel Campos.

Sr. Gobernador:

Hoy a la madrugada caí sobre la montonera que sitiaba a Gualeguaychú. Fué completamente derrotada, muriendo algunos y tomándoles 75 prisioneros, los que mandé á la ciudad con el batallon "15 de Abril" hasta que yo vuelva, pues en este momento sigo la persecucion de los que quedan. Felicidad.

Campos.

La montonera agoniza.
Con su muerte la paz de Entre Rios se consolidará para siempre.
Honor y gloria al benemérito Coronel Campos; y que las charreteras de General, sean el prémio á tantos servicios.
Un título mas conquistado por los bravos soldados que forman la columna espedicionario á las órdenes de aquel valiente y simpático Gefe.
Nuestras ardientes felicitaciones al Gobierno de la Provincia por tan espléndido triunfo.

Importantísimas noticias de Entre-Rios

Tomamos de un boletin de la *Democracia* del Uruguay fecha 5 de Mayo
Por chasque del comandante Arias al coronel Campos, recibido á las 4 de la tarde, tenemos la importantísimas noticias que comunicamos á nuestros lectores.
Por ellas vemos que el comandante Arias al mando de dos compañías del 6° de línea y de doscientos Guardias Nacionales de caballeria ha perseguido tenazmente á las fuerzas rebeldes, á cuyo frente se encuentra el mismo Ricardo Lopez Jordan, con sus principales gefes, Benito Gonzalez, Nico Coronel, Vera, Luna, etc.
El comandante Arias salió ayer de aquí con las fuerzas que indicamos, dándole alcance á Lopez Jordan en la Isleta, desde donde lo ha perseguido sin descanso en el largo trayecto de quince leguas, no habiendo osado el invasor parar un momento.
Segun el parte del comandante Arias, el asesino Lopez Jordan va en fuga en direccion á las puntas del Palmar.
La correspondencia tomada al enemigo demuestra que el coronel Tejera ha sido un traidor, pues mientras que ofrecia servia con lealtad al Gobierno, reunia elementos que mandaba á Lopez Jordan.
La columna que al mando del asesino del 11 de abril se presentó á inmediaciones de esta plaza con ánimo de atacarla, fué ejemplarmente castigada.
El primero de Mayo á la noche apareció sobre el arroyo Urquiza, y el 2 fueron descubiertas las fuerzas invasoras por las nuestras de caballeria, las que por ser en pequeño número se retiraron á la plaza, sin comprometer combate. El mismo dia á las dos de la tarde, el gefe de la plaza, Coronel don Luis Maria Campos, fué que el Comandante Arias con dos compañías del 6 de línea y cien hombres de caballeria saliera á batir las fuerzas invasoras.
Se efectuó la operacion dando por resultado que fueran espulsadas hasta seis leguas de la Ciudad regresando el Comandante Arias el 3 por la mañana.
El mismo dia se estableció nuevamente sobre el enemigo, sin conseguir que empeñasen combate
Pero esto no bastaba, y el Coronel Campos dispuso que el 4 saliera el Comandante Arias con las mismas compañías del 6 y doscientos Guardia Nacionales á espulsar el enemigo del Departamento.
Se han realizado los propósitos del Coronel Campos.
A estas horas el asesino Lopez Jordan no pisa el Departamento del Uruguay.
Tenemos entendido que las fuerzas espedicionarias al mando del intrépido y valiente comandante Arias, regresaran á esta capital, para llevar á cabo otra espedicion combinada por el Gobierno y el gefe de las fuerzas movilizadas de la Provincia, Coronel D. Luis Ma Campos.
Llevando Lopez Jordan la direccion de Concordia, se encargará de batirlo el teniente coronel Aquiles Gonzalez, que tiene hoy reunidos seiscientos hombres.

6 menos cuarto de la tarde
Mayo 4 1873.

Sr. Comandante en Gefe de las fuerzas nacionales en Entre-Rios, Coronel Don Luis Maria Campos.
El infrascrito tiene el honor de dirijirse á V. S dando cuenta, de haber encontrado al enemigo á las tres de la tarde en la Isleta, desde donde empezé á tirotearlos sin darles alto con el piquete del capitan Constante y las fuerzas del comandante Nidal; pero el enemigo sin embargo de componer un número de 200 á 250 hombres, no ha querido aceptarnos el combate, y para desmoralizarlos y ver si podia arrebatarles la gran caballada que llevan los he perseguido á media rienda como unas cuatro leguas.
En este momento que ya oscurece he hecho alto y sacado los frenos, porque mi caballada esta agotada. El enemigo sigue retirándose en direccion al puente de Gualeguaychú. Lo llevo á la vista con bomberos y dentro de un momento lo voy á seguir aunque sea al tranco.
Mañana temprano le mandaré aviso de lo que haya.
Dios guarde á V.S.
José I. Arias.
Nota—El puente á que me refiero es el de arriba.

Pantanoso, Mayo 5 de 1873.
Sr. Comandante en Gefe de las fuerzas nacionales en Entre-Rios, Coronel D. Luis M. Campos.
Tengo el honor de dirijirme á U.S. comunicándole nuevamente haber dado alcance al enemigo, al cual lo voy persiguiendo con pequeñas partidas á las órdenes del Comandante Benavides.
No hay modo de hacerlos parar, y como van llos, muy bien de caballos huyen con velocidad.
Ahora yo voy á tratar de montar bien mi tropa para lo cual he campado y carnearé en el «puente de Gualeguaychú» (arriba) con el objeto tambien de que el comandante Nidal mande chasques á los mayores Correa de Gena y Genasito, y Sanchez de Caá y Arroyo Malo, para que se nos auxilie con caballos y hombres pues pienso arrear todo caballo que encuentre por aquí, antes que lo haga el enemigo, quien lleva muy buena caballada.
Asi pues, tan cuanto me encuentre bien de caballos los voy á dejar descansar.
Hoy ya se ha visto ménos fuerza, lo que prueba que con la corrida de ayer, se les han dispersado algunos, ahora van huyendo de galope en direccion á las puntas del Palmar.
Dios guarde á V.S.
José I. Arias

ULTIMA HORA
11 de la mañana.
Mi querido Coronel:
Al que vamos corriendo es al mismo Don Ricardo Lopez. Le adjunto la correspondencia que hemos tomado á los revolucionarios de Gualeguay, que conducian dos chasques, á quienes conservo presos.
Por ella se impondrá V. S. de los sucesos de Gualeguay.
Recompense bien al conductor.
Vale.

Gualeguay, Mayo 3 de 1873
Sr. Gral. D. Ricardo Lopez Jordan.
Mi querido General y amigo:
Cumpliendo con las instrucciones de V. E. creo de mi deber comunicarle, sin embargo de que supongo lo habra hecho ya el Coronel Tejera, que el dia 1° del corriente tomamos posesion de esta Ciudad sin tirar un tiro, y sin que esta operacion haya costado una sola víctima.
En todo nos hemos atenido a las instrucciones de V. E, con especialidad respecto de la autoridad Nacional y sus dependencias. El Coronel Tejera se dirijio ayer á Nogoyá á apoyar el movimiento de los gefes que debian operar allí, quedando yo y D. Manuel Dussol en esta con una guarnicion cuya lista me permito acompañar para su conocimiento, así como tambien la de la guardia Nacional de infantería, el nombramiento de gefes y oficiales de la misma, y una relacion de los individuos que se hallan arrestados y presos.
En cuanto á la Guardia Nacional, se hace indispensable armarla y no tenemos un solo fusil, así es que ruego á V. E se sirva darme las instrucciones necesarias al respecto y si esta debe incorporarse al Coronel Tejera.
Ignoramos completamente donde se halla V. E así como las operaciones que han tenido lugar en los Departamentos Uruguay, Concordia y demas de esos lados, esperando se digne V. E. comunicarme á la mayor brevedad la situacion en que nos encontramos para obrar en conformidad á lo que nos trasmita.
Lo saluda su affmo y SS.
P. Ezeiza.

Campamento en marcha.
Arbiras Mayo 5 de 1873.
Sr. Gefe de las Fuerzas Nacionales en Entre-Rios, Coronel D. Luis Maria Campos.
Tengo el honor de dirigirme a V. S. comunicandole que hoy á las dos y media de la tarde encontrándome en el punto de Gualeguaychú «arriba», donde habia hecho un alto para carnear y hacer alguna reunion de caballos, tuve aviso de que el enemigo al mando del general Lopez Jordan en persona se encontraba en número de doscientos cincuenta á trescientos hombres acampados frente á «San Miguel» dispuesto á batirse: inmediatamente mandé ensillar y con mi pequeña division me fuí en su busca.
A las cuatro y media de la tarde ya tiroteaba sus banzadas que á gran galope se replegaban á su centro. El enemigo tendió su línea de batalla del otro lado del arroyo «Sandobal,» ordené el galope y con solo el despliegue de una guerrilla del Piquete de Policía al mando del Sr. comandante Benavidez y capitan Constante y el resto de la fuerza de reserva cuadra y media de trás de la primera, fué lo bastante para que el enemigo se retirara á media rienda; asi pues, no ha sido posible chocar con él á sable, pero lo perseguí como una legua y siendo ya bastante tarde, pues empezaba ya á oscurecer, hice un alto para dar descanso á los caballos.
El enemigo en su retirada tomaba la direccion de las puntas del Palmar ó Arroyo Grande.
Sé por declaracion del vecindario y por un prisionero hecho esta tarde el enemigo, que ayer ha recibido el general Jordan de la Villa de Colon dos carros cargados de armas y dice que pronto le vendrán mas, por lo que me permito indicar á V. S. la vijilancia en la costa.
Ahora solo me resta recomendar a la consideracion de V. S. la bizarra comportacion en las fatigas del servicio de todas las fuerzas a mis órdenes.
Dios guarde á V. S.
José A. Arias.
Nota—Los gefes enemigos son Jordan, Benicio Gonzalez, Nico Coronel, Chengo, Leyva y otros.
Vale.

Mayo 6—La espedicion á Colon de nuestro valiente amigo Arias á bordo del «Esposa» ha dado los resultados mas satisfactorios.
Sin embargo ha dejado en poder de los revolucionarios un vapor, un bote, una quita de sus manos elementos poderosos, y que llevara la desmoralizacion y el desaliento al seno de los bandoleros que han invadido la provincia.
Esta espedicion es hasta la fecha la de mas importancia que se ha realizado hasta hoy en la nueva guerra á que nos ha provocado el asesino del 11 de Abril.
Es nuestro juicio.
Basta consignar lo mucho que se ha tomado al enemigo para que pueda apreciarse su valor.
Buques—Un vapor—Un Queche Un patachot—Dos Lanchones Una lancha Una chata grande.
Armas—Gran cantidad de rifles, carabinas sables estadas, y machetes de abordage.
Un cajon municion de rifles.
El, acompañado de 20 hombres del 6° de línea y de los señores Fernandez y Calvo y secundado eficazmente por el comandante del vapor, ha dado un verdadero golpe de muerte á los rebeldes.
Debido al tino y bravura del gefe de la espedicion, casi se sorprendió al mismo Lamorvonais en el Brete, en momentos de que se ocupaba de conducir a la banda oriental á la esposa del comandante Santa-Cruz, hecho que viene á comprobar una vez mas el doble carácter y la conducta traidora de aquel gaucho ruin, indigno de la confianza del gobierno.
A sentir Lamorvonais los primeros tiros de las ... del mayor Arias, tomó un caballo y huyó a todo escape.
Se han tomado tambien 16 hombres que tripulaban los mencionados buques que pertenecian al francés Lamorvonais, cuyo servicio debe, segun contrato, ser pagado con las vacas que los montoneros roben en esta Provincia.
Esos buques son los mismos que pasaron á Lopez Jordan, sus hombres, sus caballos y sus armas.
Otro se encontró con viveres los que igualmente fueron tomados.
Han caido tambien en poder del mayor Arias 4 caballos muy gordos y 2 000 cebas.
Entre los prisioneros está un brasilero de apellido Concenao, dependiente principal de Lamorvonais y que era el encargado del pasage y operaciones realizadas y que se realizaban por los buques aprehendidos.
Proclama del rebelde Lino J. Texera, Gefe Político y Comandante Militar del Departamento á Batallon de Guardias Nacionales de Gualeguay y guarnicion de Caballería de la Ciudad.
Guardias Nacionales:
El General D. Ricardo L. Jordan, gefe de la revolucion del 1° de Mayo contra el Gobierno de la Provincia, á la cabeza de un numeroso ejército de las 3 armas, domina ya los departamentos de Concordia; Federacion Uruguay y Villaguay.—La actividad desplegada por S E. desde que pisó el suelo querido de Entre Rios, ha sido asombrosa y sus leales hijos han correspondido á las esperanzas de la patria, agrupándose presurosos á su llamada para salvarla del envilecimiento y postracion en que yace.—Los viles traidores Aquileo Gonzalez gefe político de Concordia y Comandante Guarumbá de Federacion, han sido pasados por las armas.
¡Este es el premio que la patria reserva, a los que olvidando sus deberes, arman su brazo para combatirla, humillarla y escarnecerla!
Guardias Nacionales:—La Provincia en masa rodea consubrados elementos al general el gefe del Ejército Libertador, y espero que en breve con el concurso de vuestro generosos esfuerzos y patriotismo, daremos á la patria dias de paz, de progreso, de libertad y de justicia.
Los Departamentos todos de la margen izquierda del Rio Gualeguay, se hallan dominados y tomados los pueblos por fuerzas de la revolucion.
Cuento, pues, como vuestro valor y constancia para sostener los derechos y dignidad de la Provincia heróica y anonadar á los enemigos de la civilizacion.
S E. se aproxima ya, y si es necesario, volaremos á engrosar las filas del Ejército Libertador para arrojar de su solo á ese Gobierno funesto que ha profanado el santuario de las leyes, y empapado en sangre fraticida el suelo Entre riano que tantas glorias dio á la Nacion.
Guardias Nacionales:—Orden subordinacion y respeto á las autoridades Nacionales y vuestros gefes, os recomiendo vuestro Coronel y amigo.
Lino J. Texera.
Gualeguay Mayo 5 de 1873.

Sr. Vice-Cónsul de España D. José Iglesias.
Estimado amigo:—Regreso de la campaña y me encuentro todavia con el pueblo sitiado, yo no soy el gefe del movimiento pero V. bien sabe que aun que como partidario de una idea que creo la única salvadora de nuestra querida patria estuve siempre no obstante mi fé de partidario del la lo de evitar en cuanto sea posible todo aquello que no corresponda á la moral y la justicia, pero yo solo no hago nada. ¿Como le parece á V. podriamos continuar en este estado sin que para mi sea lo mas duro? Es orden existe de permanecer frente al enemigo, todo el departamento esta pronunciado en la campaña, y todo los departamentos de la Provincia á la vez. Por consiguiente en todos los departamentos existen como aquí fuerzas organizadas, no es un movimiento aislado como se quiere pretender.
El General Lopez viene á sostener la candidatura Alsina y habrá muchos conflictos antes que tengamos hoy que abandonar la cuestion, puesto que es quien tiene la mayoría de los representantes al Congreso. Una larga lucha empecinada traeria muchas desgracias, sin embargo que el Gefe del movimiento no tiene órden de hostilizar en caso de resistencia.
Ahora bien, consulte con el Sr. Spangerberg y demas Vice-Cónsules y espero tener con V. una conferencia á fin de zanjar de algun modo estas dificultades, Esperando su contestacion sin perdida de tiempo me repito de V. aff no servidor.
José O. Fernandez.
«La Defensa.»
El vapor que acaba de llegar el portador de las importantes noticias que damos á continuacion.
Gualeguaychú ese heróico pueblo despues de 10 dias de rigoroso sitio.
Su valiente Guardia Nacional al mando del Comandante D. Leopoldo Espinosa se batia noche y dia, siendo siempre el enemigo rechazado; pero cuando sus elementos faltaban fué protegida su guarnicion por una columna de caballeria é infantería al mando del Comandante D. José J. Arias segundo gefe del batallon 6 de línea que despedazó al enemigo tomandoles 60 prisioneros, entre ellos varios oficiales.
Gualeguaychú quedó así libertado y su brava Guardia Nacional ha podido descansar despues de 10 dias de fatiga.
El coronel Campos perseguia al enemigo con una columna de 800 hombres, haciéndole muchos prisioneros y dispersandole todas sus fuerzas.
El comandante Guarumba y el coronel Anuña con 600 hombres de caballeria y dos compañías d' batallon 9 de línea perseguian al enemigo por el Departamento de Concordia.
El coronel Velasques acompañado de los coroneles Hereñú, Antelo y otros tenian una columna de mas de 2,000 y operaban en el centro de la provincia.
Los rebeldes tienen mas de 2.000 hombres.
Lopez Jordan Carmelo Camdos y Mariano Querencio son los gefes de la rebelion.
Entre las fuerza al mando del Comandante Arias se encuentran las que manda el distinguido y valiente comandante Benavides gefe de de la division Gualeguay.

Uruguay Mayo 9.
El coronel Campos salia el dia 7 á las 10 de la noche con una columna combustible de 400 á 500 hombres de caballeria el batallon 6 de línea y 3 piezas de artilleria sobre los sitiadores de Gualeguaychú que no esperaban á su aetaguardia saldrian fuera á batirlos.
Hoy han salido atacados por el coronel Campos siendo todos completamente, dejando 10 muertos y 57 prisioneros.

ULTIMA HORA
El 10 salió el coronel Campos de Gualeguaychú para el Uruguay con la columna despues de dispersos los sitiadores completamente.
A última hora se hacian presentado 20 hombres y siguieron presentándose.
Gualeguaychú, Mayo 8.
En estos momentos acaba de llegar al Teniente Coronel de la Nacion, Renaldo Vilar con alguna tropa mas para reforzar la valiente guarnicion de esta ciudad.
(*Boletin de La Nacion.*)

La Guardia Nacional

Digna de todo elojio es la actitud asumida por el pueblo armado ante la amenaza, que le han dirijido los ladrones y asesinos.
Todos han acudido a los cuarteles mostrando con su decision y entusiasmo la seguridad de la victoria y la firmeza de las convicciones.
Su gefe el comandante D. Heraclito Mbrazaña y su segundo interino el capitan Salcedo prometen todo de la buena disposicion y de los deseos de batir á los rebeldes que manifiestan los guardias Nacionales en todas las circunstancias.
Otro tanto debe decirse de los de los demás cantones compuestos de voluntarios, que, eximidos por la ley del servicio, han acudido sin embargo con el fusil al hombro al llamado de la autoridad contra conculcadores del órden.
Es necesario que la patria conozca á aquellos q' van puede decirse así mas allá de lo que el cumplimiento del deber reclama, pues la disiplina y el servicio que se exige en los cantones es demasiado pesado, y por su órden y regularidad tiene envidia el servicio que prestan los soldados de línea.
Las recomendaciones que se haga en honor de la guardia nacional que guarnece la capital ha de ser exagerada, pero ni ha de compensar los servicios importantes que presta.
Por hoy publicamos los nombres y empleos de los que forman el canton «Invencible», y sucesivamente iremos publicando los de los demás.

Canton Invencible
Lista de los señores Gefes, Oficiales y tropa que tiene el espresado
Primer gefe, diputado al Congreso D. Secundino Zamora; segundo id. diputado Provincial Dr. Don Miguel Ruiz; sargento, diputado id Dr. D. José R. Baltoré; idem, escribano D. Jesús E. Bustamante; cabo, agrimensor D. Pablo Avila; idem. diputado Provincial D. Dario Castillo: idem, D. Alfredo Faucheux; idem Don José Victorica.
SOLDADOS
Gefe Político de la capital D. Avelino Gonzalez; ex-diputado provincial D. Juan A. Fernandez; escribano D. Eliseo Mantero, estudiante de derecho D. Pedro Pita, escribano diputado D. Rodolfo Pita, oficial mayor del Ministerio D. Pedro Espinosa diputado provincial D. Eloi Escobar, id id Don Juan Esquivel (de baja el dia 8,) id id D. Benito G. Cook, agente fiscal Dr. D. José Seelsi, diputado provincial Dr. D. Juan B. Feira (de baja el dia 5) Dr. Eustaquio Romero, diputado provincial D. Maximiliano Gonzalez, receptor D. Evaristo Uriburu, fiscal general Dr. D. José J. Sagastume, D. José A Romero, D. José Roncoroni, inspector de oficinas fiscales D. Federico B. Guido, municipal D. José A. de Urquiza, Dr. D. Agustin P. Justo, D. José M Zapiola, D. Agusto Ribero, D. Gaspar Dorrego, D. Policarpo Elía, secretario de la legislatura D. Pedro Coronado, oficial 1° Secretario de la idem D. José A. Velaz, (de alta el dia 5) oficial auxiliar de contaduria D. José A. Navarro, (de alta el dia 7) D. Agustin Pita.
Resúmen:—Gefes 2—Tropa 34—Total 36.
Uruguay, Mayo 8 de 1873.
V°. B°.
ZAMORA — MIGUEL M. RUIZ.

Campo Neutral

Diamante, Abril 29 de 1873.
Sr. Director de «*El Mercantil.*»
Buenos Aires.
He visto en el núm. 388 de su ilustrado diario un editorial con respecto al folleto que publicó D Pedro Serrano, en el Rosario, en el que dice: «podemos decir que las pruebas y documentos que exhibe son suficientes para alejar las sospechas y disipar las sombras que la maledicencia y la calumnia quieren imprimir en sus servicios y carácter de hombre humanitario.»
Siendo yó uno de los que han caido bajo la pluma leve del Sr. Serrano en su libelo infamatorio, creo de mi deber declarar que estoy dispuesto á probarle ante el tribunal competente lo que he manifestado bajo mi firma en la prensa con fecha 14 de Octubre pdo., así como tambien no puedo aceptar lo demás que me imputa.
Es con este motivo Sr. Director que suplico á vd. se sirva publicar por ocho dias la presente, con el fin de que llegue á conocimiento del público y del mismo Sr. Serrano, para que si es caballero se presente en esta localidad á responder ante el Juez de Paz de lo que ha escrito bajo su firma, por ser el punto donde han sucedido los hechos que él pudo evitar; pero sus caprichos ó quizás malos consejos ó informes, nos han colocado en este terreno á ámbos.
En la persuacion de que vd. accederá á mi pedido, queda de vd. su affmo. S S.
n 6-8p. — *Félix Blanco.*

Ecos del dia

EL DOCTOR DON
JORGE ECHEVERRIA
Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Potosí número 81.

Dos ébrios—Ante noche á las 11 y media dos individuos ébrios acometieron armados de puñal en la calle de Lorea esquina de Venezuela a un caballero que por ella transitaba.
Este logró ponerlos en completa derrota, gracias á un baston con el cual les dió una *soberana paliza*
El camino de Flores—Está completamente intransitable tanto por la cantidad de tierra que allí existe, como por los muchos pozos.
Pedimos á quien corresponda se cerciore de la veracidad de nuestra denuncia con el fin de q. sean salvados estos grande inconvenientes para el tráfico público
Club Central de los Clubs parroquiales—Habiendose decretado la eleccion de tres Diputados por la ciudad a las Cámaras provinciales, para el dia 22 del corriente, se invita á todos los Presidentes de los Clubs parroquiales á concurrir al local de sus sesiones, Tacuarí 91—el miércoles 14 del corriente a las 8 de la noche, á fin de acordar el dia en que haya de convocarse á los Clubs parroquiales para la formacion de la acta.
GERÓNIMO UZAL.
Presidente.
Tristan Lascano.
Secretario.
Renuncias—Han renunciado el ministro de hacienda Dr. Zavaleta, y el oficial mayor del mismo Dr. D. Dario Rocha.
Se ha suspendido—El debut de la compañía de Colon se ha suspendido para mañana Miércoles.
El Anita—Este vapor inglés que servia á los revoltosos de «Entre-Rios» ha sido tomado prisionero por las fuerzas nacionales, fondeando ayer en nuestro puerto, á las 3 menos cuarto de la tarde.
Hospital de Dementes—El Administrador de este establecimiento remitió ayer á la Municipalidad la suma de veinte y siete mil pesos moneda corriente por hospitalidades correspondientes á los meses de Enero Febrero y Marzo.
El Douro—Saldrá el 15 del corriente para Southampton y escalas.
La Ristori—Se nos dice que esta eminente artista llegará proximamente a esta ciudad a trabajar al teatro de la Opera.
Biblioteca de viaje—A fines del mes aparecerá con este nombre una revista mensual. Dos pesos m|c será su precio para cada número.
Revista comercial—Mañana temprano se repartirá al comercio esta revista de nuestra plaza correspondiente á la primera quincena del corriente mes.
Ultramar—Ayer no ha entrado buque alguno al puerto de Montevideo entrando á nuestro puerto 2 buques.
Casi descarrilamiento—Antes de ayer el último tren que regresaba de la Chacarita conduciendo pasajeros, en el punto que existe entre la quinta de Alsina y el mirador de Lezica, encontró un obstáculo en la via, el cual consistia en un rails atravesado, colocado quizas por un mal intencionado.
Felizmente las ruedas del primer coche arrojaron fuera el rails, pues de lo contrario se hubiera descarrilado en esa altura y hubieramos tenido que lamentar horribles desgracias.
Esto sucede y sucederá siempre por la falta de vigilancia.
Diez mil libras esterlinas—La comision de la nueva carcel se ha dirigido al Gobierno de la Provincia pidiéndole 10.000 libras esterlinas para enviarlas á Lóndres á los Srs. Murrieta, que son los encargados de mandar los materiales de fierro para ese establecimiento.
Sociedad Fomento de Barracas—En una nota que esta sociedad remite a la Corporacion Municipal para en su conocimiento que se halla concluida la 3.ª y última seccion de los trabajos de adoquinado de la calle Larga de Barracas, y del empedrado comun de las calles de Sa si puedes y Ribera entre las calles Lola y calle La ...
Y tambien solicita que sean examinados dichos trabajos para proceder inmediatamente al cobro de peage.
Noticias del Paraguay—Las siguientes noticias habia a la salida del «República».
El general Caballero gefe de la revolucion, estaba en el paso de Itabacué con una fuerte columna.
En la Asuncion aumentaban las simpatias por la revolucion y el gobierno seguia tomando medidas estremas, encarcelando á todos los sospechosos de ser partidarios de la revolucion.
Cédulas Hipotecarias—En estos títulos se realizaron ayer en la Bolsa operacion muy importantes cerrando los de la serie 4 al 93 % al contado.
Fondos públicos—Las operaciones efectuadas ayer en la Bolsa en estos títulos fueron de poco importantes, cerrando los precios al 78 3/4 por ciento al contado.
Fiebre amarilla—Telégramas de Montevideo.
A la Bolsa.
Mayo 12—2 y 40 p. m
Ayer han habido 3 atacados nuevos de fiebre amarilla y 1 defuncion de la misma.
Paralizacion en los negocios.
A la Sala.
Mayo 12 3 p. m.
Hoy hasta ahora 1 caso nuevo de fiebre amarilla.
Ninguna defuncion de la misma enfermedad.
Nueva Ignacia—Ayer salió de nuestro puerto esta barca española para Vigo conduciendo 42 pasageros.
Comandante Elliot—Ayer llegó en el «República» este gefe de la legion militar procedente de la Asuncion.
Sea bien venido.
Pago—Ayer se les pagó á los soldados del batallon 2° de línea, todos los soldados adeudados.
El Sr. Presidente de la República procedió al pago y despues de haberse verificado esto les dirigió algunas palabras, próximamente marchará este batallon para Entre-Rios.
El Lujan—Procedente del Rosario entró ayer este vapor nacional, trae para la casa de los Sres. Bemberg Hanymendall y ca. 6.100 $ fts.
El argentino—Ayer fondeó en nuestro puerto este vapor inglés procedente del Rosario trae frutos del pais para conducirlos á Liverpool.
Gran circo europeo—Cuando llegó á Buenos Aires la compañía de los señores Courtinet y Sanford venia precedida de una fama universal, los diarios del Pacifico que tenemos á la vista hacian grandes elojios de ella poniéndola como la primera en su género.
Deseosos de conocerla, é incitada nuestra curiosidad por su fama, hemos asistido á todas sus funciones y hoy podemos decir que es la mas completa que ha pisado las orillas del Plata,
Su repertorio es variadisimo, y las pruebas que ejecutan dificilísimas y nuevas.
El Torniquete ejecutado por el sin igual Biagasi, rival del gran Leotard, es soberbio.
La percha aérea por el mismo y Mlle Anita, en su ejecucion es mas perfecta que la de los Japoneses.
Su hermano Bale Vercellas, Rousilio madama Hafftie, Ferry Bell, Esterling; y Rodriguez, descuellan en la lluvia de Oro Vaulting etc, etc, la inteligente Clovono Rodriguez, Esterling, Ferry, Bell, amenizan los actos, en fin el gran Circo europeo es completo, sus actos ecuestres son ejecutados por mlle Rosalie, Celina y Anita.
Mlle Rosalie es la heroina de las Amasonas, estos lijeros apuntes son la espresion legítima del inmenso público que asiste todas las noches, á esas funciones, los domingos dá dos funciones una á las 2 y otra á la noche.
Sirviente ladron—Ayer se presentó al comisario de la seccion 1ª don Villani Vitali, que para en el Hotel marítimo calle Corrientes núm. 25, con el objeto de hacerle presente que su sirviente Antonio Siprede habia fugado sustrayéndole un sobretodo color café, y varios otros objetos de valor.
El comisario nombrado en virtud de lo espuesto el denunciante hace todas las diligencias á fin de capturar al prófugo.
Proclamacion—Antes de ayer tuvo lugar la proclamacion de la candidatura Alsina, en Flores por los vecinos de ese partido. Su número era inmenso.
Se estrenarán—En las próximas fiestas mayas, en la Catedral dos magnificas arañas.
Fueron construidas bajo la direccion del Sr. D. Cayetano C zon
Entrada Gral. de Presos—Durante las 48 horas últimas, han sido hospedados en la casa de poco trigo, setenta y dos individuos, presos y una mujer. los primeros por diversas causas y la s ... por ebriedad y escándalo.
Rapto—Se nos dice que ayer como á las nueve de la noche ha sido sonsacada de la casa paterna, una jóven de quince abriles, bella como las flores, y de una distinguida familia de nuestra sociedad. El caballero autor de este rapto, es muy conocido. Reservamos el nombre de ambos fujitivos por consideraciones.

Salida de Vapores

MARTES—Para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»
JUEVES—Para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el «Proveedor»
JUEVES—Para San Nicolas y Rosario con carge solamente el «Esmeralda» Lanchage gratis.
Para la Concordia, con escala en los puertos argentinos del Uruguay, el vapor paquete «Rio de la Plata» saldra mañana Domingo á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas.
Para Gualeguaychú, el vapor paquete «General Goribaldi» saldra directamente el martes 13 del corriente á las 10 de la mañana. Conduce carga, pasageros y encomiendas.
Agentes—A. Matti y Piera—Cangallo 30,

BANCOS

BANCO ARGENTINO
35—San Martin—35
Presidente.
Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Director General.
D. Anacarsis Lanus.
Desde la fecha en adelanto, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:
SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente á la vista .... 5 $ anual
A 90 id .... 5 ½ »
En seis meses .... 6 ½ »
SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.
En metálico y moneda corriente 12 $ anual.
Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.
Caja de ahorros
Por metálico y moneda |corriente.
se abona .... 6 « «
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 15 de 1873.
A. Marcó del Pont.

JOSÉ DE CAABAA
127—Cangallo—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista .... 5p $ al año
A plazo fijo de 30 dias .... 5 »
« « « 60 « .... 5½ »
« « « 90 « 6
A plazo mayor será convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta etc. 12 p%.
Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.
Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.
HORAS DE DESPACHO
De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.
Letras—Se dan y se toman sobre Londres Paris, Burdeos, Marsella y Génova.
Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

COMPAÑIAS DE
Seguros N'les.
A CARGO DE
F. F. MORENO
DOMICILIADA: FLORIDA 112 1/2 (altos)
Horas de oficina; de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
La compañía
Argentina de Seguros
ESTABLECIDA EN 1859.
ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES y contra incendios.
Capital suscrito: $ fuertes. 2.000,000
DIRECTORIO
Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola
Inspectores—S. Maritima—Luis Sardi.
" S. Incendios—Guillermo Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion
Delegado del Gobierno.
Sr. D. Estanislado del Campo.
Junta de vijilancia
Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores Generales. | D. Jorje Perey. D. Augusto Astengo.
Situacion de la Compañía en 31 de Mayo de 1872
Capital suscrito, titulos comprados

Núm. de polizas	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde el 1.° de Junio de 1872.
CAPITULO XIII.
Seccion á Cédula Hipotecaria.
Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 por consolidado.

LA ESTRELLA
Compañía de Seguros contra Incendios, marítimos y fluviales establecida el año de 1865.
Capital autorizado 2.000,000 ps. fts.
Consejo de Administracion.
Presidente—D. E Ochoa
Vicepresidente " H Hart
Vocales " Tomas Armstrong
" Alejandro Sivori
" Francisco Bustamante
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi
S Incendios—Guillermo Schindler.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
COLONIA Y BUENOS AIRES
Capital autorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.
Calle de la Florida núm. 20
Se abren cuentas corrientes con casas de comercio y particulares.
Se reciben depósitos á vencimientos fijos y á interés convencional.
Se descuentan letras y pagarés á interés convencional.
Se compran letras de cambio al cambio del dia.
Se emiten giros sobre las siguientes plazas.
MONTEVIDEO — BREMEN
RIO DE JANEIRO — PARIS
NEW-YORK — AMSTERDAM
LÓNDRES — AMBERES
BERLIN — GÉNOVA
COLONIA — MADRID
HAMBURGO — LISBOA
y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.
Se emiten letras de credito ... para la compra de mercancías en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.
W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

MAUA Y Ca
101—Cangallo—101
Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será el siguiente:
En cuenta corriente, papel moneda metálico
Para los saldos á nuestro favor .... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros .... 5 p% al año.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

BANCO ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE DE LA FLORIDA NÚ. 20
A contar desde el 1. de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:
SE ABONA
Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p$ al año
» » á plazo fijo ..... »
» 30 dias ..... » 3½ p$ »
» 60 » ..... » 4 p$ »
» 90 » ..... » 5 p$ »
A plazos mas largos el interés será convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p$ al año.
Por descuentos el interés será convencional.
Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.
W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

BANCO DE LA PROVINCIA
El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.
Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el año del depósito.
Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sumas dadas por capital é intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirar el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.
El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento
COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente el .... 6 p.$ al año
ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p.$ » »
ABONA
A los depósitos comerciales el .... 2 p.$ » »
PRÉSTAMO AL ARTESANO
Desde 3,000 pesos m|c. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. Zamudio,
Secretario

SALA COMERCIAL

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO
11 DE SETIEMBRE
Buenos Aires, Mayo 10 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	180 á 185
Idem vacunos y nonatos regulares ó inferiores	"	165 á 175
Idem de potro secos, libres de desecho	uno	52 » 55
Idem de potro desechos	"	» » »
Idem lanares mestizos sucios, libres de desecho	docena	70 » 110
Idem lanares mestizos finos sucios de matadero	"	40 » 60
Idem lanares desechos y borregas	"	15 » 20
Idem de corderos	"	10 » 13
Idem de corderitos	"	3 » 4
Idem pelados	"	95 » 105
Item de venado	libra	4½ » 5
Idem. de nutria	arroba	110 »
Cerda de potro mezcla	"	40 » 41
Idem vaca sin marlo		
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos	"	42 » 44
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas	"	45 » 46
Idem id en condiciones de embarque	"	32 » 33
Sebo en rama	"	
Sebo pisado	"	32 »
Lana sucia mezcla con carretilla	"	
Idem sucia mestiza con carretilla	"	
Idem sucia fina con carretilla	"	45 » 60
Idem sucia mezcla sin carretilla	"	
Idem sucia mestiza sin carretilla	"	60 » 70
Idem fina barrigas á parte sin carretilla	"	
Idem borrega con carretilla	"	40 » 50
Idem borrega sin carretilla	"	60 » 70
Pluma de avestruz, suelta	libra	35 » 45
Idem de avestruz, atada, de in io	"	18 » 190
Trigo superior	fanega	165 » 170
Idem bueno	"	120 » 140
Idem regular	"	80 » 110
Idem inferior	"	
Idem blanco ó anchuelo	"	
Idem Chile ó candeal	"	40 » 50
Maiz en espiga	"	40 » 50
Idem desgranado	"	40 » 50
Cebada	"	25 » 35
Harina de primera clase	arroba	83 » 88

Diversiones públicas

OPERA
Compañía Lírica Italiana
Y
DE BAILE
14ª FUNCION DE ABONO
Martes 13 de de Mayo
Se dará por 2.a vez la ópera en tres actos
POLIUTO
CON BAILE
A las 8 en punto.
NOTA—El Tramway de la calle Cuyo estará á disposicion del público despues de concluida la representacion.
OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruages de la «Compañía de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos: Para la calle Callao, Cinco Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden: estarán estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

GRAN CIRCO EUROPEO
DE COURTNEY Y SANFORD.
En su colosal Pavellon.
Funciones variadas todas las noches á las 8 1/2
Y los Domingos y dias de fiesta á las 2 1/2.
Calle Libertad esquina Tucuman.
¡Acróbatas sobresalientes!
¡Magníficas pruebas!
Los mejores actos del repertorio. Los hermanos Nicolo, en sus asombrosos juegos icarios y olimpicos. Palmiro Bragazzi, en rival del gran Leotard, en sus sorprendentes y veriados actos. todo el gran cuadro artístico en sus magníficas y nuevas pruebas.
La empresa al anunciar esta segunda série de funciones cuenta ya con mayores elementos y mas artistas para que en adelante los espectáculos merezcan la aprobacion del galante público.
Precios—Palcos con 6 sillas 100 ps. Lunetas 10 Galeria, gratis. Entrada general 20, Niños 10.
NOTA—La lista de entradas gratis queda desde hoy suspendida y no se permite entrar á nadie sin su correspondiente boleto. Se prohibe recibir dinero en las puertas.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza a D. Blas Sandó para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. por sí, ó por apoderado y oficio del secretario que firma Defensa 74 á estar á derecho en los autos que contra el ha promovido D. Benito Sando sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio si así no lo verifica. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Bartolomé Martin.** Defensa 74.
1797 — 12 8p v21

Por disposicion de D. Ramon Idayaga Juez Comisario del concurso de D. José N. Martinez se convoca á junta general ha todos sus acreedores para el dia 17 del corriente a la 1 de la tarde al efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo previendose que dicha reunion sera presidida por el Juez Comisario; y tendra lugar el dia y hora indicado.
Buenos Aires Mayo 10 de 1873 **Sicuret** Escribano Secretario. 1800 — 12 8p v15.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gracía Fernandez ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Benita Diaz, para que sean como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribanía a cargo del que suscribe. Buenos Aires Mayo 9 de 1873 **Pedro Deagustini.** Escribano Público
1808 — 12 30p v13 j.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplaze por medio del presente edicto á todos los acreedores del concurso de la testamentaria de D. José Fernandez Carr... para que comparezcan ante S. S. dentro del término de veinte dias que empiezan a correr desde esta fecha á justificar sus respectivos bajo apercibimiento de lo que sino lo hacen se les hará por cerrado la verificacion de ellos proveyendo el Sr. Juez lo que corresponda al estado del espediente. Buenos Aires Mayo 12 de 1873. **Alejandro Miñones.** Defensa 74
1802 — 12 20p v3 j

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en Sala 2ª de lo Civil y á solicitud de D. José E. Boña se hace saber á D. Agustin Martinez de Carmona la providencia dictada en los autos testamentarios de D. Martin Bueno cuyo tenor es el siguiente—Vistos: de conformidad de partes se advierten la renuncia del poder que hace D. José M. Guerra sin perjuicio de la Responsabilidad que le competa por los costos hasta aquí causados y hágase saber la renuncia á D. Agustin Martinez de Carmona Hay tres rúbricas. Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su Sala 2ª de lo Civil en Buenos Aires á cinco de Abril de mil ochocientos setenta y tres de que certifico. Ramon Peralta.
Al mismo tiempo se le hace saber comparezca dentro del término de seis dias á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Mayo 2 de 1873. **Ramon Peralta.** Escribiente del Superior Tribunal de Justicia.
1804 — 12 6p v18

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado parte con frente al Paraná de las Palmas y parte con el arroyo denominado «Caracoles» desde su boca para dentro agua arriba márgen derecha á su estencion se compone de veinte y cuatro cuadras mas ó menos, doce al Paraná y doce á «Caracoles» formando ambos arroyos un ángulo y linda por su frente con los citados arroyos por su fondo con bañados, por el costado del Paraná con terreno valdios, y por el de Caracoles con D. Bautista V., se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Antonio Scolari y D. Santiago Cirilli el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Abril veinte y dos de mil ochocientos setenta y tres.
Desiderio Chafuen. Escribano Público.
1807 — 12 40p v28 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Elisa de Jimeno, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlo ante S. S. y por la oficina del Secretario que suscribe calle de la defensa núm. 74, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. **Julian Byron**—Secretario
1261 — 8-30p v 9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo ... D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Hilario Sabatte, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente por en Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 9 de 187 **Nicanor Repetto.**
1260 — 8-30p v.9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la primer publicacion á todos aquellos que por cualquier titulo se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Victoria Vignolo ya como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. y oficina del que autoriza á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Abril 7 de 1873.—**Federico Mendez.**
1552 — 7-30p v10m.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin Iturrat ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles; bajo apercivimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 8 de 1870.—**Alejandro Miñones**
1779 — 10-3p v14

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal del departamento del centro Doctor Don Antonio Benguria, hago saber á Don Agustin Molina q' en un escrito presentado por su esposa Doña Carmen Castellanos pidiendo se le conceda venia supletoria para vender un terreno de su propiedad ha recaido el auto siguiente: «Mercedes Mayo 9 de 1873. Por presentado en cuanto hubiere lugar por derecho, traslado á Don Agustin Molina, á quien se le notificará este auto por edictos, intimándosele comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho dias á recibirse del espediente para evacuar dicho traslado (Benguria.)» Lo que hago saber al referido Molina á los efectos consiguientes á Mercedes Mayo 9 de 1873 -- **Pousoti**
1793 — 10-8p v19

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Criminal del departamento del centro Doctor Don Antonio Benguria, hago saber á Don Juan Acuña que en un escrito presentado por su esposa Da. Manuela R yna pidiendo se le conceda venia supletoria para vender un terreno de su propiedad ha recaido el auto siguiente «Mercedes Mayo 8 de 1873 Por presentado en cuanto hubiere lugar por derecho: traslado á D. Juan Acuña, debiendo notificársele este auto por edictos á efecto de q' dentro del término de ocho dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en esta causa y recibirse de los autos para evacuar el traslado que se confiere Benguria» Lo que haga saber al referido Acuña á los efectos consiguientes: Mercedes Mayo 9 de 1873. **Pousoti.**
1792 — 10-8p v 9.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Salvador Maria del Carril se cita, llaman, y emplazan por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Agrala, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez á la que me hallo abscripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar - Buenos Aires Mayo 8 de 1873 **Saturnino Garcia** Escribano público.
1796 — 10-30p v11 J.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eustaquio Mozquera (a) Correa, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. - Mercedes Mayo 6 de 1873.- **Higinio Solveira.**
1794 — 10-30p v11 J,

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez; se cita llama por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Eugenio Gomez y Da Cármen Solano y de su hijo D. Pedro Gomez; ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julio Mendez á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1873 **Saturnino Garcia**
1614 — 13.30p.v 20.m.

Los que se consideren herederos ó acreedores de la finada Da. María Reynoso de Castillo, deben comparecer dentro de treinta dias, á deducir sus acciones, ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez por intermedio de la secretaría á cargo del infrascrito donde estan radicados los autos testamentarios de la materia. -Buenos Aires, Abril 26 de 1873. **L. M. Gonzalez**, Escribano-Secretario.
1234 — 5-30d v7 j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Margarita Guthrie de D. Juan Howard y de Da. Mariana Howard, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, ante su Señoría, por conducto del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 17 de 1873. **José Ignacio Robles.**
1600 — 17.30p.19.m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Piñero, para que dentro de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Bartolome Martin.**
1262 — 8-30p v j.

El Sor. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos testamentarios de Don Luis Francisco Richard q' se haga saber por medio del presente á los que se consideren con derecho á los objetos y alhajas inventariados como pertenecientes á dicha testamentaría que deben comparecer dentro del término de diez dias por medio de la escribanía á cargo del que suscribe á deducir sus acciones.-Buenos Aires Febrero 11 de 1873 **Francisco Baggio** - Escribano público — 1730 — 8-10p v14.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Sr. Dr. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don Mauricio Diaz y Doña Maximiliana Machado ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de SS. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento - Buenos Aires, Abril 18 de 1873.- **Bartolome Martin**, Escribano Público.
1689 — 22-30p v24m.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Leonarda Leones, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del infrascrito á hacer valer sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 7 de 1873. **Manuel Llanos Oliver** Escribano-Secretario.
1578 — 9 30p. v 13 m.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se hace saber por el presente á D. Joaquin España la providencia que ha recaido en el espediente que contra él sigue D. Jaime Grovetto sobre liquidacion social cuyo tenor dice así: Buenos Aires Mayo cinco de mil ochocientos setenta y tres Y vistos: siendo notorio la rebeldía de España por lo que resulta de la diligencia de fojas primera vuelta y demas constancia de autos, así se declara y entiendase la diligencia del juicio con los estrados del juzgado, librese oficio al Juez de Paz para que si existen las ovejas de que hace mension el acta de fecha veinte y seis de Octubre del año pasado en el oficio diligenciado con fecha veinte y nueve de Marzo del presente, proceda á su embargo y en vista de manifestar la deligencia del oficio de fojas, no encontrarse quien cuide los objetos embargados se autoriza al dicho Juez de Paz para que proceda á venderlos con debida formalidad y al mejor precio—Comuníquese al Juez del Crimen la sustraccion del espediente por oficio y habiéndose dado por contestado el traslado de la demanda por el escrito de fojas diez y nueve, se recibe la causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables haciéndose saber este auto por edictos en dos diarios, al rebelde y término de cinco dias. Rubrícase el sello - Martel - Buenos Aires, Mayo 9 de 1873.—**Clodomiro Gallardo.**
1776 — 9-5p v15

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. ro Rivadeneira á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 9 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
1775 — 9-30p v10 j.

El Dr. D Honorio Martel, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término de 30 dias se cite, llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don José María y Da. Fortunata Miranda, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Defensa 74, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento---Buenos Aires, Abril 29 de 1873 — **Pardo.**

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Ferrandro á fin de que durante dicho término comparezca á su juzgado por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma: Buenos Aires Abril 22 de 1873. **Gregorio Ruiz**, Escribano Público Secretario. Defensa núm. 72.
1647. — 23-30p. v 25 m.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se considere con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Chaná» aguas arriba, de doce cuadras de frente en su margen derecha por el fondo hasta los bañados; el cual linda por el frente arroyo en medio Don Agustin Sagastume; por un costado con Don Facundo Lonz les y por el otro con Don Nicolas Perez y sus fondos con bañados, Se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid, el derecho de posecion que él solicita como desierto. San Fernando Diciembre cinco de mil ochocientos setenta y dos **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1672 — 25 40p v4 J.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á Da. Juana Portillo, ó á sus herederos, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir los derechos que crean tener en un terreno que fué de Doña Maria Gregoria Lescano, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 25 de 1873 **Clodomiro Gallardo.** 166 — 25-30p v27 M.

Por disposicion el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Honorio Martel, se han de hacer almonedas y remate por el Juez de Paz del partido de Azul, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes de Mayo, de los bienes pertenecientes á la Testamentaria de Don Pablo Silva cuyo detalle y tasacion es como sigue.—Un rancho de dos piezas y una ramada, en ps. 1200 un corte de rancho en 250—Un corral para ovejas en mal estado, compuesto de 25 lienzos, á ... ps uno,—21 postes ñandubay, á 25 ps uno.—2 carretones para bebida, á 150 ps 1 docena tijeras de esquilar, en mal estado en 120 ps una mesa y un banco en al estado, en 80 $, una trebe, en 200 $, una piedra de afilar en 15 ps 264 vacas de cria á 110 ps una 30 yeguas de cria á 5 ps una 12 Caballos y redomones, á 300 uno caballos de tiro, á 600 ps uno.
Las personas que se interesen en sus compras pueden ocurrir por mas informes, á la secretaría á cargo de infrascrito, quien les pondrá de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires Abril 18 de 1873. **Manuel Llanes Oliver** Escribano Secretario
1668 — 25-30p v27 M

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Saturnino Cato, afin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 23 de 1873.
Clodomiro Gallardo — 1664 — 25-30p v26 M

Por el presente se cita y emplaza á D. José Montorol para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezca ante el Juez infrascrito, á estar á derecho en la demanda que sigue contra él, D. Bernardo Serres, por cobro ejecutivo de pesos, bien entendido que de no verificarlo le pagará el perjuicio á que haya lugar. Lomas de Zamora, Abril 5 de 1873. **Roque E. Correa.** Juez de Paz.
1594 — 16 30p.v.17.m.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se expresará mas adelante se presenten ante él por conducto de la oficina del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias: pues de lo contrario se concederá á D. Valentin Ambroseni y D. Maximiliano Frisiones el derecho de posecion que de él solicitan como desiertos. En el arroyo «Mendez Grando» aguas arriba, márgen izquierda, 4 cuadras de frente á este arroyo, y fondos hasta los bañados; linda por un costado con terrenos solicitados por Da. Teresa Badini, y por el otro desiertos. San Fernando Abril 7 de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano público. — 15-40 p. v 26 m.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverría se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos de D. Vicente Torres y Da. Maria del Transito Carriso, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Abril 18 de 1873.
Felix Sagasta
1656 — 23-30p v26 M.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideran con derecho á un terreno de Isla, situado en el arroyo denominado «Paraná de las Palmas» margen derecha aguas arriba, compuesto de doce cuadras de frente con bañados y ... lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaría se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Francisco Majesto el derecho de posecion que de él solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873. **Desiderio Chafuen** Escribano Público. 1670 — 25-40d v 4 J.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto q' se cite por medio del presente y por el término de diez dias contados desde la publicacion del presente, á Don Juan Bautista Quilindro, á fin de dentro de dicho término, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por el Juzgado de S. S. y oficina de que suscribo, sigue Don Lázaro Hernandez contra Don Angel B. Croza sobre escrituracion de un terreno, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires Mayo 1° de 1873.—**Pedro Deagustini**, Escribano Público.
1258 — 7-10p v18.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Don Patricio Montes de Oca, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones-Buenos Aires, Abril 30 de 1873. **Faustino Miñones**
1943 — 7-30p v8j.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Meñendez ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 30 de 1873. **Manuel Granado**
1722 — 2-30p 8 J.

El Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverría, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Rasmussen, para que, sea como herederos ó como acreedores; comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribo.—Buenos Aires Abril de 1873—**F Mendez.**
1692 — 29-30p v30 m.

Por el presente se hace saber á Don Antonio Canó por el término de tres dias el auto recaido en el espediente q contra él sigue Don José Asar sobre cobro de pesos, el cual es del tenor siguiente. Buenos Aires Marzo 26 de 1873; Y vistos por lo que resulta del precedente certificado, declarase á Don Antonio Cané contumas y rebelde, y entiendanse las ulteriores diligencias de este asunto con los estrados del Juzgado haciéndosele saber esto por oficio que se librará al Juez de Paz. Jorge Echeverria.)- Buenos Aires Abril 30 de 1873 -- **Manuel Granado.** — 1238 — 6-p6 v12.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Margarita Gutre ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar -- Buenos Aires Mayo 6 de 1873. **Alegandro Miñones.** — 1239 — 6-30p v7J.

Por resolucion de este Juzgado se venderá en remate público y al contado en los dias 12, 13 y 14 de Mayo, una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Dorrego, situada en la calle de San Nicolás, cuatro cuadras al Oeste del mercado de abasto. El terreno forma esquina y se compone de cinco y tres varas de frente al Este con una pieza en regular estado y varios árboles frutales; tasado todo en la cantidad de siete mil setecientos pesos m|c. Los que se interesen pueden ocurrir á este juzgado por mas pormenores. Mercedes, Abril 8 de 1873. **J. H. Solveyra.**
1595 — 15 30p.v.14.m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor, D. Juan, D. Nicolás, D. Guillermo, Da. Martina y Da. Cármen Romero y Garcetti, para que ya sea como acreedores ó como herederos, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Abril 9 de 1873. **Manuel Lacasa.**
1621 — 19.30p.v.21.m.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D Onorio Mratel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Sebastian Eyzaga y Da. Paula Catovia dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S.S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Ayres Abril 24 1873
Defensa 74 **Alejandro Miñones.**
1688 — 28 30p v30m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Gomez Fernandez se cita, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Lorenza, Da. Alcantara, D. Agustin y D. Rufino Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe, Defensa núm 74 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. -Buenos Aires Mayo 6 de 1873.—**Teodoro Luis Pardo.** Secretario.
1771 — 8 20p v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José de Bernaldes, como tambien á los bienes de la niña Maria, ya sean como herederos ó acreedores dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma, calle de Defensa núm, 74 primer patio.—Buenos Aires Mayo 7 de 1873. **Manuel Malaverca.** Escribano Público.
1770 — 8 30p v9 j.

Por disposicion del Señor Presidente de la Municipalidad de esta Ciudad, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Manuel Balbuena, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de quince dias comparezcan á deducir sus acciones en forma--Mercedes Abril 29 de 1873--**H. G. Solveira.**
1725 — 3-15p v19.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José May la para que dentro el término de diez dias comparezcan en el Juzgado de S.S. á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento, que pasado dicho término sin verificarlo el Juzgado accederá á lo convenido entre los acreedores.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1873 —**Sicoursi.**
1773 — 9-10p v20

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
Presidente—Dr. D **Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estevan D Risso,**
» **Javier Arrufó,**
» **José Pacheco,**
DIRECTOR JENERAL
D. Ventura árdenas.
INSPECTOR—**D Julio Laurent.**
HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 8.ª páj. Pmto.

REMATE SEMANAL
De muebles, libros, PIANOS, adornos, etc.
En el patio de nuestra casa calle Bolívar N. 76.
El Miércoles 14 de mayo á las 12 del dia.
HIDALGO Y TORRES.
Rematadores

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR
DE
"EL MERCANTIL"
CALLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA
Imprime toda clase de trabajos y aviso.
PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLORES Y TAMAÑOS
SUS PRECIOS SON BARATOS
LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS
LA EXACTITUD Y CORRECCIONES INMEJORABLE
Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc

Al público
El dia 8 de Mayo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno solar, solicitado en compra por D. Pedro Batalla, y tiene por linderos al Norte D. José María Villalva, al Sud calle por medio D. Meliton Gañé, al Este D. Cornelio Rivera y al Oeste Herederos de Liborio Pereira.
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Abril 8 de 1873.
Jose Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
1602 8 30p v8m.

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos les que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado «Paraná de las Almas» compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo, lindando por ambos costados con bañados y sus fondos hasta el arroyo Felicaria, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir las acciones dentro de término de cuarenta dias, pues de lo contrario se concederá á Don Manuel Brid el derecho de posecion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 1° de 1873 **Desiderio Chafu** Escribano Público.
1671 25-49p v 4 J.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se notifica á D. Mariano Valdez el auto recaido en el espediente seguido con su esposa Da. Trinidad Cepeda, sobre separacion de bienes, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires Setiembre diez y seis de mil ochocientos setenta y dos. Hágase saber al Juez que vá á conocer en virtud de lo acordado del catorce de Agosto del año último Garcia Fernandez — Debiendo comparecer para ser notificado á la oficina de D. Julio Mendez á la que me hallo abscrito. Buenos Aires, Mayo 7 de 1873. **Saturnino Garcia.** Escribano Público.
1257 8-6p v15.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustequi, ha dispuesto se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de D. Carlos Cruz ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—**Manuel A. Victorica.**—Escribano-Secretario.
1258 8-80p v9 j.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Rico, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril siete de mil ochocientos setenta y tres. **Manuel Perez Gomar.**
1578 9-30p. v 12 m.

AVISOS

Al público Sabiendo que el individuo D. Eduardo Sierra ha aparecido recien en esta Ciudad, despues de alguno años de ausencia en las provincias interiores, ahora trata de vender un terreno de estancia en el Partido de Arrecifes, de la testamentoría de D. Andrés Siena bajo frivolo y pretesto que la finada madre Da. Estefania Blanco le otorgó escritura de venta á su favor, sin ser esta la dueña.
Prevengo al público de esta Ciudad y Campaña que esta testamentaria sigue judicialmente los trámites necesarios para descubrir la trama y la simulacion de dicha venta á favor del expresado Eduardo Sierra contra quien deduciran las acciones respectivas, pues la madre Da Estefania Blanco, no estaba facultada de grabar ni enajenar los bienes testamentarios de D. Andrés Siena, desde que las tres herederas que presentó, una de ellas mayor de edad, y las otras menores, no han percibido sus haberes paternos, como así mismo mis créditos privilejiados como son para costas de entierro y los padres de estos, lutos, alimentos, alquileres, educacion á los menores y demas necesarios. El que haya gravado ó el que compre dicho terreno de Estancia del referido partido ó paguen arrendamiento los que ocupen en el Puesto, sufrirán las consecuencias del fraude.
M. Leonard.
1798 12 1p v14

La Flor del Desierto
190 Riuadavia 190.
El itinerario de salidas de Buenos Aires al 25 de Mayo por el primer tren que sale del Parque.
Los dias 1; 3, 5, 7, 9; 11; 13; 15, 17, 19, 21; 23, 25; 27, y 29.
Regresa el 2; 4, 6, 8; 10; 12; 14, 16; 18; 20, 22; 24, 26. 28, y 30.
Para el nueve de Julio.
Sale los dias 3, 7; 11; 15; 19, 23; 27 y 29.
Regresa el 5; 9; 13; 17; 21; 25; 28; y 1.°
Agencia en Buenos Aires: en lo de los Sres Diaz y Ramirez calle de Rivadavia No. 190 En Chivilcoy, Hotel de la Estacion del Sr. Lamaique. En el 25 de Mayo; Hotel de D. Mariana. El el 9 de Julio, Hotel de D. Felipe Bengaña.

¡¡CUIDADO!!
¡FRAUDE PUBLICO!
PRACTICADO CON LA
F[illegible]ION
DE LAS
PILDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.
Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañía Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Pildoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Londres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé a conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Muy notable
Habiendo los Sres. Rigolleau y Mackern hnos. (libreros) comprado al empresario de la «Guia General de la República Argentina» algun número de ejemplares de esta importante publicacion, prevenimos á nuestros amigos y al público en general que no solo la encontrarán en venta en la calle Belgrano 126, sino tambien en el establecimiento del primero Rivadavia 185 y en el del segundo San Martin 44.
La Empresa.

Profesor de Piano y canto
maestro de violin y flauta. Vive calle de Estados Unidos núm. 195. **Se ofrece para dar lecciones en casas de familias. Los que se interesen podrán dejar en esta imprenta la direccion de sus casas y para entregar á D. Cárlos A. Leist. Calle Estados-Unidos núm. 195.**
L. J. D.
1777

Se compra
toda clase de libros español, francés, inglés, aleman, italiano, portugués, latin, griego etc. Potosí 103.
1795 10-8p v 14

Consultaciones
De la ciencia divina, queda la profesora Teresa Meral adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
1724 8 30p v 4 J.

¡Atencion! ¡Atencion!
Prevenimos á todas aquellas personas que se han suscritores de la «Gran Guia General de la República Argentina» que en el caso de no haber recibido todavía la obra, tenga á bien haberla llevar de la calle Belgrano 126 que en el acto les será entregada.
La Empresa.

Al público
El dia 15 de Mayo á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno solar, solicitado en compra por D. Marcelino Peralta y tiene por linderos al Norte. D. Silvestre Martinez al Sud Da. Dionisia Leguizamon a Este D. Lauro Galindez y al Oeste D. A Alvarez
Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes Abril 15 de 1873.
José Higinio Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
1601. 16 30p. v 15m.

Felipe Augusto Picot
Procurador, Comisionista y Rematador Público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo 173.
1680 27 30p v30m

Se quema
y S-ba por ciento secenta mil pesos la Casa calle [illegible]uari No. 393 Todo el edificio es hecho en Cal para ar San José 611.
[illegible]48 8-5p v17.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FE—420
DE 7 A 10 DE LA MAÑANA
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En estudio del Sr. Quirno Costa de 11 á 4 de la tarde. Calle de Bolivar núm. 122 ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92.
Pmte.

†
D. Juan Gache
(Q. E. P. D.)
Falleció el 7 de Abril de 1873.
Su esposa Da. Antonia Solveyra de Gaché, sus hijos, hijas, é hijos políticos los Dres. José Miguel Guastavino y Santiago Luro ruegan á sus parientes y amigos se sirvan asistir al funeral que por el bien de su alma se celebrará el Miércoles 14 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en el Templo de San Ignacio.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo.
Es la única invitacion.

Municipalidad
del 25 de Mayo
El domingo 18 del corriente Mayo se rematarán en el Juzgado de Paz por disposicion del Presidente de la Municipalidad, 17 suertes de chacras ubicados en el egido del pueblo, compuestas cada una de 16 cuadras cuadradas, y tomándose por base para la venta, su valor actual que es el de 2,528 $ mjc. cada una.
25 de Mayo Abril 30 de 1873.
Eusebio Cabrera.
Enrique Pict.
Secretario.
1726 8-6p v10

Dr. D'Haucourt
Médico, homeopático mudó de domicilio en la misma calle del Parque núm. 45—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis asmas, afecciones del corazon, flujos blancos, gonerrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y de [illegible]; posée el remedio eficaz contra la lombris solitaria. Tambien garanten la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion y las personas que lo deseasen, pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, pues que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito haciendo descricion de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 8 1[2 á las 6 de la tarde para tratar, calle de Buen Orden 244 (altos) de 8 á 12 del dia y de 5 á 8 de la noche.
1251 7-80p v8 J.

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley
Núm. 1285 m 5 Pmte.

A la Ciudad de Milan
220—Cangallo—Esmeralda—74.
Gran casa especial (Italiana) en tela de hilo—surtido general juegos de mesa que alemaneseo en piezas de todas clases y anchos—camisas blancas y de color calzoncillos de hilo y algodon.—Un surtido especial en camisetas calzoncillos de punto en la lana y algodon, se á para hombre. Señoras que [illegible] y otros tantos artículos [illegible] en dicha casa de Conjuges Brambilla que encontraran facilitacion en los precios.
La casa tiene un surtido general de sombreros, como [illegible] recomendar sus generos de hilo por ser [illegible] conocida la creditada fabrica de los conjuges Brambilla de Milano.

Ferro-Carril del Oeste
El directorio ha dispuesto que apartir del 10 de Mayo corriente, si á los 6 dias de descargados el pasto, las tejas, baldosas y ladrillos puestos á disposicion del interesado éste no se presentase á recibirlos, pagará por depósito 125 $ mjc. diarios por cada tonelada, advirtiendo que la empresa no se responsabiliza por las arrovas de pasto en depósito ni por las roturas de las tejas baldosas ad[illegible] tanto en viaje como en depósito.
5.8p v14.

Libros
A dos pesos el franco, á veinte reales el chelin inglés, á cinco pesos el dollar norte americano, á diez pesos el patacon, á tres pesos el thaler, á dos pesos la lira italiana y tres reales cobre el peso mjc; se venden obras de literatura, de medicina, de educacion etc., en español, francés, inglés, italiano y aleman; es decir, el libro á la rústica que cuesta un franco en Paris, se vende por dos pesos mjc, el que cuesta un chelin en Lóndres, se vende por veinte reales mjc, el que cuesta un dollar en Norte América, se vende por cinco pesos mjc; el que cuesta un patacon en España, se vende por diez pesos mjc; el que cuesta un thaler en alemania, se vende por tres pesos mjc; el que cuesta una lira en Italia, se vende por dos pesos mjc, últimamente el que cuesta ocho pesos en Buenos Aires, se vende por tres pesos mjc. Potosí 103.
m6-15p 22.

Al Comercio y al publico en general.
Se avisa á los acreedores de la razon social D. Peretti y Vayr fabrica de licores calle Rivadavia 992 entre Alberti y Saavedra que habiendo el Señor Juan Peretti comprado de los acreedores de dicha razon arriba espresada fabrica seran considerados como nulo los pagos hechos desde la fecha hoy 7 Mayo 1873 mientras que no van contafirmados con el sello de la botica 11 setiembre Rivadavia núm. 992.
1276 9-8p v11.

[illegible] ondaciones se le pagará buen sueldo en la casa calle [illegible] 429.
1748 7-8p v10.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN
El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí n. 33 M. David.
1443 pm.

Se necesita
un hombre práctico en el manejo de la máquina de segar pasto, emparvarlo, y entardelarlo, para ser colocado de capatas, en un establecimiento, con un buen sueldo, si sus aptitudes responden á los indicados trabajos. El que se interese en optar a esta colocacion, puede ocurrir á la calle de Suipacha núm. 137 (altos). llevando informes del conocimiento de su persona y buena comportacion.
1754 7-3p v10.

REMATES

Miguel Bordenabe
El Domingo 18 del corriente a las 4 de la tarde venderemos á la mayor postura y al contado una casa situada en esta ciudad con un solar de tierra tod. cercado de pared, que linda al Oeste contiguo con Da. Brigida Romero, al Norte D. Gaspar Mancilla al Sud herederos de Satour y al Este D. Antonio Etcliebarue. Por mas informes al rematador.
Mercedes Mayo 10 de 1873
1791 10-8p v18

Por el mismo
El Domingo 18 de Mayo a las 12 en punto del dia venderemos á la mayor postura y al contado, dos manadas de yeguas de cria de buena calidad y manadas en algunos potros en el mejor estado de gordura.
Esta venta se efectuará por órden terminante de su dueño D. Juan Bernal, y tendrá lugar en la plazoleta de la Cruz. Por mas informes al rematador.
Mercedes, Mayo 8 de 1873.
1780 10 8p v18

GREGORIO J. CASAL Y Cª.
Remate Judicial
A TODO PRECIO
De los hermosos BUQUES denominados
El 'Arturo'
Y EL
'AFRICANO'
EN LA
Boca del Riachuelo
Frente al Almacen Naval, corralon de maderas y fierro de los señores D. Vicente Casares é hijos.
El Viérnes 16 DE MAYO
A las DOS en punto de la tarde
Venderemos al mejor postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta los mencionados dos buques, á saber:
«EL ARTURO»—Mide 88 piés de quilla, 15 de manga 8 1[2 de puntal y 45 de deslora; forrado en madera laurel, ligazon algarrobo, cubierta de fierro, sin tabla de obra muerta, calafateado y en mal estado
Su tasacion por el perito D. Sebastian Berga es de 1,850 pesos fuertes.
«EL AFRICANO»—Mide 50 piés de quilla, 23 de manga, 5 1[2 de puntal y 64 1[2 de deslora, forrado en lapacho y urunday y el resto con ligazones de algarrobo y cubierta de pino. Fué tasado por el mismo perito en la suma de 4,950 pesos fuertes.
El dia del remate, frente al anunciado corralon de los Sres. Casares, estarán varias embarcaciones á disposicion de los interesados para trasportarlos al lugar del remate. Dichas embarcaciones estaran con una banderola blanca con el nombre del rematador.
NOTA—Hacemos presente á los interesados que este remate se efectuará á todo precio, no obstante la tasacion judicial, por haberlo así dispuesto el señor Juez Federal á mérito de peticion del ejecutante y de conformidad de partes.
Por mas datos al escritorio Bolívar 20 1[2.
1288 5 8p 16

Por el mismo.
JUDICIAL
De los útiles existentes en la Barraca «Buen Orden» calle de este nombre, entre las de Garay y Caseros.
El martes 13 del corriente á la una de la tarde por órden del Sr. Juez de lo civil, se venderán á todo precio las existencias de la Barraca «Buen Orden» que consisten en lo siguiente:
14 juegos lienzos, 28 docenas id viejos, 4 lonas arpilleras, 22 docenas id viejas 2 balanzas americanas de plaza, 3 pezas 500 libras, 2 zorras usadas, 2 mesas para clasificar, 6 caballetes para mesas, 2 platos para balanzas, 4 mesa para limpiar cebo, 2 escaleras apilar, 1 plancha para cargar cascos, 2 pizones, 1 cajon para veneno, 1 carretilla de mano, una hacha, una percha, 8 trompetas para caballos, 1 armario chico, 2 estantes para muestras de lana, 1 regadera usada, 1 campana, 1 escritorio, 17 tablas pino, 1 armario bibliotecas, 1 estufa, 1 prensa de copiar.
Por mas pormenores al escritorio Bolivar 20 1[2.
1 4 7- 5p v13

P. Escalante
De muebles. En la casa habitacion calle de Artos núm 8 por ausentarse su dueno del país.
El lúnes 2 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado todos los muebles de dicha casa que consisto en 5 piezas, la antesala, 2 dormitorios. Cuyo detalle por lo estenso suprimimos.
1774 9 8p v12

Por el mismo
Semanal de muebles
En su casa calle de San Martin 154
El miercoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, cristalería, alfombras, adornos etc etc.
En el segundo patio 2 cocinas económicas é infinidad de muebles.

Pablo Gowland
De artículos de almacen al contado.
En su casa calle Defensa núm. 114,
El Martes 13 del corriente á las 12.
50 bolsas arroz glace, 60 id id de la India, 200 ejs fideos de Genova, 50 id id Napoles, 50 id aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 ejs betun, 20 ejs ajenjo, 30 ejs cominillo 10 cascos vino jerez superior, 60 ejs oporto, 20 bolsas anis, 30 ejs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas de Pernambuco, 25 balas papel estraza, estracilla, 26 id marca balanza, 95 tercios yerba paraguaya superior, 30 ejs cominillo, 10 casco vino jerez superior, 100 orejones, 10 barriles tinta, 20 bolsas almendra, 20 latas hongo, 20 ejs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retobos quesos tafí, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite linaza, 50 doc. agua de colonia, 20 sacos ají en rama 200 tarros pintura; 25 canastos champagne, 20 latas cebada. 100 frasquera ginebra. 20 cascos vino sec superior. 25 cascos tinta en botellas y medias, 50 cajones coñac (Gallo,) 10 bocoys quesos gruyere, 50 frasqueras ginebra Ancla. 20 barriles coñac, 100 bolsas galletas, 20 id harina, 25 quesos gruyere, 50 damajuanas ginebra, 108 ejs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.
En seguida: 80 bolsas arroz India superior, 10 tercerolas aguardiente del Baltico, 300 canastos cerveza francés.
60 rollos tabaco negro, 200 barricas azúcar Pernambuco, 50 bolsas semilla alfalfa, 20 bordalesas vino superior, 25 barricas cerveza negra en medias, 15 cuartorolas vino seco.

A. C. Rodriguez.
JUDICIAL.
El miercoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia procedé á vender y de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez 1 0 Repiles que fueron embargados al Sr. D. Sebastihan Caldevila he bijos, en el litis que contra ellos sigue Doña Rosa Delfino de Molina sobre de cobro ejecutivo. de pesos.
La venta se praticará á la mas alta postura y dinero de contad.
Los especuladores en este ramo no dejen de concurrir por ser de suma importancia la oportunidad que se presenta en la actualidad. Los interesados puedes asistir á la calle de Florida No. 172 donde estan depositados los Repias y donde estara la bandera de remate.
1799 12 2pv14

Balbin y Plowes
Gran remate de tierras fiscales en Córdoba, en nuestra casa Perú núm. 19
El lúnes 19 de Mayo á la una en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba 65 leguas de campo en el departmento de San Justo, cuyo detalle es como sigue:
Serie A N. 19, 4 leguas cuadradas: id B id 9, 1 id 700 cuadras 20212 vs. id id 6. 3 id 701 id 4870: id id id 10, 3 id 544 id 12000: id id id id 11, 3 id 914 i 8000: id id id 12, 1 id 526 id 1059: id: id id id 13, 1 d815i 16000: id id id 14, id id id id 15, 3 id id id id 4 16, 1 id 15 id: id id id 17, 2 id 15 id id id 28, 1 id 7 id 1125: id id id id 19, 2 id 826 id 1149: id id id 30,9 id 1026 id: id id id 44, 2 id 1257 id 7500: id id id 49 4 id 716 id 6000: id id id 55, 2 id 1060 id 10676: id id id 57, 3 id 558 id 211. id Serie B id 58: 2 leguas 383 cuadradas 23626: id id id 59, 1 id 931: id id id 60, 0 id 484: id id id 61, 2 id 960: id id id 62, 4 id id id 63, 5 id id: id id 64, 4 id id:
Las suertes núm. 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58, 59, y 60 de la serie B, estan situadas entre Sud y Este de la concepcion del Tio y á la distancia media de 18 leguas de la línea de frontera y como leguas de la línea férrea.
Las suertes números 61, 62, 63, 64, de la misma serie de hallan como á 8 leguas al Este del Tio distante como á 15 leguas de la línea de fuertes y como 28 de la línea del ferro carril.
La suertes 30 está 3 leguas al Sud del fortin Marchiquita y coma á 35 leguas del ferro-carril.
Los pastos en las suertes números 8, 10; 12, 12, 55 y 58 son primera calida para toda clase de hacienda.
Son de buena clase los números 11, 14, 15, 57, 59 y 61 y regulares los números 30, 60, 62. 63 y 64.
El agua en las suertes números 8, 12, 13, 14, 15' 55, 57, 58 y 59 se encuentran de 3 á 5 varas de profundidad hallan uose de 8 á 10 en todas las demas.
Su tasacion es de pesos 900 las leguas cuadradas no aceptando oferta que esceda de las 2 terceras partes de su valor.
Por mas detalles planos etc, á casa de los rematador Peru núm.

H. Baizan
De muebles El jueves 15 del corriente á las 11 en punto en la casa calle de Montevideo No. 27, por órden del Sr Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad y como perteneciente al prófugo D. Juan Garcia Zuñiga cuyo por menor hira mañana.

Por el mismo
[De una finca]
Situada en la calle de Pozos entre Europa y Comercio.
El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procedera á la venta de dicha casa cuyo por menor hira mañana.

Por el mismo
En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza, bajo los No. 89 y 91.
El domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde de una casa alta y baja por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue.
El terreno mide 7 vs 80 cent. de frente á la estacion del Ferro-carril por 30 vs de fondo al Norte, un lindisimo almacen de 15 vs de largo un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sala á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido un aposento. y dos piezas de madera- grandes, cosina. letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en cal su mayor parte, en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir á ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo está bien edificada, sinó que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca por que está frente de la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con ese motivo no debeu faltar los interesados á comprar una casa tambien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja pues solo in porta 187;408$ 58 centavos y la base para [illegible] principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,938$ 8 centavos por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribania de los Srs. Ragoi y Barreda.

Adolfo Bullrich y Ca.
JUDICIAL
De ricos muebles.
En la calle de San Martin núm. 42.
Pertenecientes á la testamentería de D José Diaz de Bedoya, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Salvador Maria del Carril, hijo,
El viernes 23 del corriente á las 12 del dia venderemos todos los muebles ricos, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. J. Diaz de Bedoya, como sigue:
Sala—Un rico piano de boule y taburete con incrustaciones de bronce, 2 chiffonier id 1 mesa del centro id id una mesa de juego id id, 1 licorera id id, 1 rico juego de sala dorado, forrado en brocatela de soda punzó, compuesto de un sofá, 4 sillones 6 sillas y 4 sillitas, 3 galerias doradas con sus correspondientes cortinados blancos, y brocatela de seda haciendo juego con los muebles, 1 araña de cristal de 4 luces, 2 espejos de chiminea, marco dorado, 1 cuadro reloj con la vista del interior de Santa Maria de Paris en combinacion con una maquinaria que pone en movimiento una procesion, 4 cuadros al óleo, 2 medallones de pastel, 4 candelabros de bronce y porcelanas 4 floreros de porcelana, 1 relój de chiminea de bronce, varios adornos, 2 taburetes, 1 almohadon carpeta bordada, alfombrado tripe, Brucelles, etc.
Ante-sala - Un escritorio ministro de caoba con 18 cajones y cheritorio, 1 id mas chico, 2 estantes de caoba para papeles uno prensa con sus correspondiente mesa. 1 sofá forro de tafilete, 1 caja de fierro, 1 relóje de bronce con fanal, 1 espejo marco dorado, 1 cuadro al óleo, 2 cuadros vistas, 2 id banderas, 1 adorno, 2 astas monstruos de vaca, 1 araña de bronce, 3 luces, 2 sillones escritorios; tinteros y varios útiles de escritorio, 1 cajon de piedras imitacion tapacios de varios tamaños,
Dormitorio—Un rico juego de dormitorio ó palo de rosa con incrustaciones y adornos de bronce, compuesto de una camera, 1 lavatorio, 1 comoda, 1 ropero con espejo, 1 mesa de noche, 1 juego forrado en brocatela color caña; compuesto de 1 sofá, 2 sillones y dos sillas, cenefa dorada con cortinado y colcha de brocatela color caña 2 galerias doradas con sus correspondientes cortinados del mismo color, 1 rico cuadro al óleo marco dorado, 1 braso de gas cristal.
Cuarto para vestirse- 2 sofá forro brin, 2 perchas, 1 pico de gas cristal, roporo. tina de baño. etc.
Comedor—1 juego vieux-chene compuesto de 1 aparador de cristales, 1 mesa para 24 personas mesa de trinchar 12 sillas, 2 cuadros al óleo, 2 medallones. cristaleria porcelanas, cubiertos etc.
Cocina Bateria completa de cobre. mesas de pino, útiles. etc.

Por los mismos
Boca del Riachuelo. ¡Grandioso remate judicial! 130,000 vrs. cuadradas.
En el único puerto de Buenos Aires, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José G Balcarce. Sobre la calle Defensa y ferro carril de la Ensenada.
El Domingo 18 de Mayo á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y de todos los herederos del finado D José G. Balcarce, á saber; la valiosísima propiedad situada en la Boca del Riachuelo, sobre la calle Defensa y del ferro carril de la Boca y Ensenada, dividida en 13 grandes lotes cuyas dimensiones y tasaciones son:
Lote 1 casilla 15822 87 vs. cuad. t. 640889.60 2[3 partes $ 427,259 80—lote 2 edificio y galpon id 16780.87 t. 711591.40 2[3 partes $ 474394.27—id 3 vs. id 3894.87 t. 55760 2[2 partes $ 105840—id 4 id id 5264.62 t. 210584 80 2[3 partes 140389.90—id 5 vs. id 8820. t. 352800. 2[3 partes 235200 90—id 6 vs. id 10780 t. 431200. 2[3 partes 287466.66—id 7 vs. id 14534. t. 581360 2[3 partes 387573 33.—id 8 vs. id 10200 t. 408000. 2[3 partes 272000 33.—id 9 vs id 20785 t. 831420 2[3 partes 554280.33. Id 10 vs. id 3961 t. 158460 2[3 paates 105640.33, id 11 vs. id 1098 75 t. 431270. 2[3 partes 287518.33. id 12 vs. id 8818 t. 352820 2[3 partes 235488.33. id 13 vs id 1339 t. 49360 2[3 partes 32906 66 Total vs. id 131571.11 t. 5315015 80 2[3 partes 3543343.83.
Al dividir esta importante propiedad con trece grandes lotes, se ha tenido en vista dejar vasto campo á los que como nosotros, pensamos que esta localidad es la que mayor porvenir ofrece para la especulacion; no podemos creer que seguiremos siendo tan ciegos para no aprovechar cuanto antes con lo que la naturaleza nos ha regalado haciendo del único rio nabegable tierra adentro q' tenemos en la provincia, á treinta cuadras en linea recta de la playa de la Victoria un hermoso y vasto puerto gastando tal vez la cuarta parte de lo que nos vendria á costar el problemático fuerte frente á la ciudad.
Estos terrenos en cualquier otra parte del mundo valdria oro en polvo. entre nosotros se ha vendido y se venden de todos los dias á 40 y 50 ps. la vara cuadrada, precios ridículos si se toman en consideracion la sin igual situacion de las propiedades, pero nosotros no desesperamos del porvenir, y quizas no esté lejos el dia en que veamos cavar la primera palada para los futuros docks del puerto, y entonces preguntaremos á los que compren allí, ¿qué valdrá una vara cuadrada de terreno que hoy dia se mira por todos con la mayor indiferencia?
Siendo esta venta judicial la base para la venta de cada lote, serán las 2[3 partes de sus respectivas tasaciones.
Planos de los terrenos se podrán obtener 15 dias antes del remates de remate en nuestra casa calle San Martin No. 118. donde podrán obtenerse mayores informes. Para verlas tasaciones y títulos, á la oficina del escritorio San Martid 2° patio calle Defensa.
NOTA—El ferro carril de la Boca, sale de la Estacion Central á la 1 en punto, y deja á los pasageros en el mismo terreno.
El Tramway sale de la plaza de la Victoria 12 y 30 y 1 del dia.

Por los mismos
De la preciosa y comoda casa calle del aerito No. 268
El miércoles 21 del corriente mes á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden de su propetario y por ausentarse del pais cuyo por menor es como sigue:
La casa arriba indicada edificada alamoderna y á todo costo en terreno compuesto de 8 3[4 vs. de frente al Este por 70 vs de fondo al Oeste, con once espaciosas habitaciones dispensa, galpon, cocina y demas oficinas, 3 grandes patios huerta con arboles en el fondo, algibe gas, aguas corrientes, water-closete y todas las comodidades apetecibles. Distá media cuadra de la linda plaza de la Liverdad con el Tramway de Billinghurst al frente
El frenre de la casa aloleo.
Aprovechar la ocacion que pocas veces se ofrece una propiedad como esta en venta.
El mismo dia venderémos todo el menage de esta casa habitacion cuyo por menor darémos oportunamente.
1766 9-10p v 18

Por los mismo
De ocho casas nuevas. Esquina Comercio y Lorea Liquidacion forzosa á la mejor postura. Construccion sólida, moderna y elegante. El terreno se compone de 35 varas por 70 vs
El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion, ausentándose su propietario para Europa saber:
Las casas arriba mencionadas, edificadas hace un año con los mejores materiales, techos embaldozados, pisos de tablas, algibes, cocina y letrina; con dos pisos 5 de ellas y seis piezas, y miden cada una 10 varas de frente por 25 de fondo, la esquina 15 vs. por 65.
El local es inmejorable, muy buen vecindad y con tramways á la media cuadra que viene hasta la plaza de la Victoria.
Estas casas dan buen alquiler produciendo así una buena renta al que quiera invertir bien su dinero. Se venderán una con accion a todas ó en un solo lote.
Venta forzosa por lo que dén; el propietario se ausenta del pais para no volver mas. Títulos perfectos; por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
1769 8-10p v18.

Por el mismo
De un grandioso terreno con Edificios 33 1[2 vs. de frente por 69 vs. de fondo calle Comercio No. 270 y 272 calle Ancha entre Buen Orden y Lima Renta 5,000 ps. mensuales.
El Domingo 18 del corriente á las 3 1[2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion forzosa y ausentarse para Europa, al mejor postor y por lo que den á saber:
El vasto terreno arriba mencionado con edificio galpones desconpuestos de 33 1[2 vs de frente al Norte por 69 vs afondo al Sud situado en barrio altamente mercial, distando solamente 2 cuadras del mercado constitucion con Tramway á ambos costados que correcada 16 minutos
El terreno por sus grandes dimenciones se presta para construcciones de vasta Escala para depositos, Barracas Fabricas y muchos otros objetos.
Se venden por lo que den, hay que liquidar dor au sentarse el dueño del pais para no volbermas.
Títulos de primer orden, por mas informes á nuestro Escritorio San Martin No. 118.
1767 8-10p v 18.

Por los mismos
De una legua y media de Campo, en el Partido del Tandil y Juarez, conocido por de D. Manuel Iñiguez antes Isla de Sierra de la Tinta. En nuestra casa calle San Martin núm. 118.
El Miercole 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin núm. 118 á saber:
Esta área de Campo arriba mencionada situada en el Partido del Tandil, Sierra de la Tinta conocida por de D Julian Isla, campo superior con aguada permanente para hacienda vacuna, lindando con los señores Salas, Machado, Vedia y Ortiz. con derecho á la accion á un sobrante de un cuarto de legua mas ó menos.
El campo mide una legua de frente por una y media de fondo; reconoce actualmente cuatro contratos de arrendamiento que producen veinte y cuatro mil pesos mjc al año ($ 24,000) dando así un interés seguro al comprador.
El ferro-carril al Azul es un hecho y antes de poco tiempo la compañía del ferro carril del Sud comenzara sus trabajos para llevarlo á cabo asi que el Tandil quedará á dos dias de jornada de Buenos Aires.
Títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.
1768 8-20d v28

Por el mismo
Venta particular
60 Lotes de terrenos en Merlo á ps. 1,000 mjc. cada uno, á 2 y 3 cuadras de la Iglesia.
Llamamos la atencion sobre estos terrenos cuya alta posicion á 2y3 cuadras de la iglesia unida alo insignificante de su precio debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus economías, cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos. Para tratar y ver los planos en nuestro Escritorio San Martin núm. 118 (altos) 1610 17-6p. v 24.

¡JUDICIAL!
De la casa calle Belgrano Núm. 585.
Entre las calles de Pozos y Sarandí Perteneciente á la testamentaría de D. José Lorenzo Lara.
El domingo 8 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. José Lorenzo Lara, á saber:
La casa arriba mencionada situada en la hermosa calle Belgrano de 30 varas de ancho, la mas linda de todo el municipio.
El terreno se compone de 17 1[2 vs. de fte. al Sud por 63 vs. de fondo al Norte ó sean 15 metros 155 milímetros, por 54 metros 580 milímetros, el edificio se compone de 7 habitaciones, cocina, pozo y demas oficinas, huerta con árboles frutales, etc;
El todo de las tasaciones hechas en el año de 1869 intrerestre, pues dificilmente se encontrará una propiedad igual, edificada en terreno de esta estension cuyo fondo poco comun solamente permite reunir las comodidades mencionadas entre sus muros.
Títulos garantidos. Para mas informe á nuestro escritorio San Martin 118.
1720 2-6p v8.

Por los mismos
JUDICIAL
De dos lotes de terreno en el pueblo de Lujan, uno situado sobre el Rio Lujan, pertenecientes á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes.
En nuestra casa San Martin 118.
El lúnes 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado en el patio de nuestra casa calle San Martin 118 por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, perteneciente á la testamentaria de Da. Damasia Caviedes, saber:
Un lote de terreno situado á 5 cuadras de la Plaza del pueblo de Lujan al Sud, que perteneció á D. Alejandro Molina compuesto de 35 vara de frente por 705 de fondo en dos lotes uno de los cuales forma esquina, tasado cada lote en 1,000 pesos mjc.
El otro terreno situado sobre el Rio de Lujan con fondo paralelo al puente, dista 3 cuadras al Sud de la plaza Constitucion conocido por de Da. Etelvina Mosquera de Molina se compone de 56 1[2 varas de frente por 2 1[2 cuadras de fondo, tasado el todo en pesos 12,000 mjc. (doce mil pesos moneda corriente) la base para la venta de ambos lotes son las 2[3 partes de su tasaciones.
Los pormenores se encuentran en la Escribania de Sr. Gomez Perú 120 ó en nuestra casa San Martin 118.

Por los mismos
Venta particular—Estanzuela.
Lotes de 20 por 64 varas y hasta 73 id de fondo á los precios de 80, 100, 150 y 200 ps. vara de frente.
Se vende fraccionada esta gran chacra de terreno muy elevado, distante como 10 cuadras de la estacion Banfield y 15 de la de Lanús, en el partido de las Lomas de Zamora y á dos leguas de la plaza de la Victoria.
El precio por el que ofrecemos en venta estos terrenos, es tan bajo que está al alcance de los mas pobres.
Recomendamos especialmente estos lindos terrenos.
Ocurrir San Martin No. 118.

Por el mismo.
De Muebles portenecientes á la señora Da. Isabel Kalkuhl por ausentarse para Europa, en su casa calle del Comercio núm 296 entre Salta y Lima.
de Mayo á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo el esplendido mueblaje de la casa perteneciente á dicha señora de Kalkuhl cuyo pormenores es como sigue:
Sala—Un juego de sala forrado en terciopelo verde madera jacaranda compuesto de 1 sofá, 6 sillas y 2 sillones, una mesa de centro, 1 armario, rinconera idem, 1, piano de la conocida fábrica alemana CallCheel,in Kassel 1 mesita, 4 cuadros grandes, 2 sillones negros, 2 juegos de cortinado razo verde completo, 2 lámparas de bronce, 1 silla con banquito, 1 araña cristal para gas 8 luces, 2 almohadillas para ventanas, 1 espejo grande marco dorado, alfombrado, 2 candelabros de plata, 1 florero, para adelante de el sofá.
Ante-sala—1 confidente terciopelo verde y jacarandá, 2 sillones id, 1 mesa caoba y marmol, 2 cuadros grandes, 1 estátua, 1 reloj de mármol negro, 1 alfombrado.
1er. Dormitorio—2 camas elegantes con colchones de lana, 2 roperos de caoba, 2 puertas, 1 lavatorio grande caoba y mármol, 2 cómodas, 1 sillon grande, 1 armario, cortinas, 1 ropero con cortinados, 2 mesas de noche, 2 juegos de cortina reps verde, 2 alfombrados chicos, 1 tohallera.
2.° Dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 lavatorio, 2 sillones de paja, 1 mesa de caoba, 1 ropero, 2 cuadros, 1 mesa de noche.
3er. Dormitorio—1 ropero de caoba con 2 puertas, 1 lavatorio de caoba mármol, 2 roperos, 6 sillones para patios, 1 armario para vino.
Comedor—1 mesa de comedor para 14 personas, 1 aparador de caoba con piedra mármol, 6 sillas de caoba, 1 sofá caoba y cerda, 3 sillones id id, 1 espejo grande marco dorado, 1 estante para ropa, 1 araña de bronce para gas (3 luces) 1 lámpara para kerosene, 1 juego de porcelana, cristales varias clases, tenedores, cuchillos plata alemana, etc. etc., teteras, cafeteras, lozas, alfombras, etc. etc.
Patio—Bancos para flores y varias plantas de mucho mérito, 1 bomba para jardin, 2 estantes para ropa, 1 lámpara grande de bronce.
Jardin—2 bancos de fierro, 1 mesa grande mármol, estante grande para botellas.
Cuartos para baños—1 máquina grande para lavar, 1 id para apretar ropa blanca, 1 baño grande, 2 tinajas de madera, 4 canastos para ropa, 2 mesas para planchar, fierros de id etc, 3 escaleras.
Despensa—1 máquina para planchar, 1 mosita, 1 canasto, armario para comestibles, baules, estantes, 1 pared á la española, vinos finos varias clases y otros objetos á detallar.
Cocina—1 mesa, 1 cocina económica, armario, sillas reloj, espejo, estante, balanza inglesa, lámpara, batería de cocina, gallineros, etc. etc.

Por los mismos
De la espléndida y conocida casa, por órden de su dueña Da. Isabel de Kalkohl calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima; edificada en 17 1[2 varas de frente por 78 varas de fondo. Despues del remate de los muebles.
de Mayo á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta espléndida y cómoda casa, situada en la calle del Comercio núm. 295 entre las de Salta y Lima, rodeada de dos tramways, el que pasa por la calle de Lima y el de la calle Buen Orden.—La casa se compone de las siguientes piezas.
Dos magníficas salas á la calle con 2 ventanas cada una con frente moderno, porton para entrar carruage.
Dos lindas antesalas, comedor de 8 1[2 varas por 6 varas, otro id para huéspedes, del mismo tamaño. El primer patio tiene corredor sostenido por columnas con pié de mármol, un hermoso algibe de 80 pipas, todo enbaldozado, maderas duras y sólidamente edificada, con portada, cielo razos, gas etc.
Magnífico jardin con toda clase de árboles frutales escogidos y con ya frutas en abundancia, igualmente tiene toda clase de flores entre ellas 30 ó 40 clases de rosas, un hermoso parral de moscatel, blanca y negra, sigue despues cuarto de baño, despensa, y cocina, todo en perfecto estado.
Un hermoso gallinero para toda clase de aves, despensa para carbon y leña, en el fondo de la casa se encuentra una hermosa glorieta toda cubierta con Madre Selva, jazmin de Chile etc. en fin todas las comodidades que se puedan desear. La despensa tiene un hermoso sótano hecho á todo costo en cal y canto como toda la casa.

Invitamos á los interesados pasar vista á este paraiso fensa por 25 varas 75 cs. á la calle Cochabamba.
Id núm. 2.—6 varas 25 cs. frente á la calle Defensa por 25 varas de fondo.
Id núm. 3—con 10 varas 75 cs. frente á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.
Id núm. 4—con 11 varas de frente á la calle de Cochabamba por 34 varas 50 cs. fondo.
Id núm. 5 y 6—igual al loto núm. 4.
Prevenimos á los interesados que se venderá infaliblemente este terreno, pudiendose tambien vender en un solo lote si hubiera interesados.
Para ver el plano á nuestra casa San Martin núm. 118 títulos garantidos.
1704. 30-12pv 11m.

Manuel de la Serna
SEMANAL.
Gran surtido de Bazar y novedades. En su casa Cangallo N. 105 1[2.
Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche.
Artículos de Bazar y novedad y muchos efectos para el uso de familias.
1634 pmt.

Por el mismo
Gran surtido de bazar.
En su casa Cangallo núm. 105 1[2.
Semanal
Los Lúnes Miércoles y Viernes á las 7 1[2 de la noche al mejor precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de ricos cristales, porcelanas, juegos para té, servicios de plátina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros artículos de gusto.
En seguida; un piano para estudio. Al mismo tiempo por una liquidacion, dos cajones cuadros oleografias y varios efectos de tienda y merceria.

Por el mismo
JUDICIAL
De una cuarta legua de campo en el partido de las Flores. Ejecucion de D. Antonio Miguel Delfino contra la testamentaria de D. Celestino D. Soria. Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
El Mártes 10 de Junio á las 12 del dia tendrá lugar en casa del martillero Cangallo 105 1[2.
Dicho terreno se compone de seis millones setecientos cuarenta y siet mil metros ochocientos setenta y dos milímetros cuadrados de superficie mas ó menos equivalentes á un cuarto de legua cuadrada.
Lindando por el Norte con Don Calisto Patós, por el Sud Este con marcos patés, por el Sud Oeste con el solicitado por D. Julio Moreno y por el Nor-Este con terrenos del Estado y D. Marcelino Conchas.
NOTA—No se admitirá oferta por menos de 100,000 pesos moneda corriente.
1244

Jose Bullan
JUDICIAL
De una casa en el hermoso Pueblo de Chivilcoy, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui perteneciente á la testamentaria de D. José Casayous.
El domingo 18 de Mayo próximo á las 12 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el hermoso Pueblo de Chivilcoy, situada en la esquina de las calles números 49 y 54, edificada en un terreno de 50 varas de frente al Este y 50 de fondo, á una cuadra de la Plaza principal, compuesta de nueve piezas, tres cocinas, letrinas y pozo de balde, hecha con buenas maderas; tasada en la cantidad de 56,138 ps. mjc: advirtiendo que no aceptaré postura que exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 37,404 ps. mjc
No olvidarlo, el domingo 18 de Mayo á las 12.
Por mas detalles al Escritorio, Victoria 66 donde estan los títulos.
1589 14-30p. v18m.

Hidalgo, Torres
N. 5515
En Quilmes! La magnífica propiedad conocida por José sarobe; 50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este.
¡Esquina! 9 grandes habitaciones 9 Sólidamente construidas, arquitectura moderna, situada en la calle Real y á tres cuadras de la Estacion, calle por medio con el magnífico edificio recientemente construido por el Sr. Basigalup y con el otro que se hace actualmente por el Sr. Domingo Chiquero. ¡Mucha atencion!
El Domingo 18 de corriente á la 1 en punto del dia procederemos á la venta de esta linda gran propiedad tasada en todos sus ramos en la infima suma de $ 210,000, 2[3 partes 140,000 mjc. Títulos de primor órden.
Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolívar 76.
1246 7 11p v18

Por el mismo
5514
En las Lomas de Zamora. Casita de poco precio 18 vs. de frente al O por 34 de fondo. ¡El local mas central de allí! Frente mismo á la Iglesia. Tasacion $ 60,000 mjc 2[3 partes $ 40,000.
El Domingo 18 de Mayo á las 2 en punto venderemos esta buena casita compuesta de varias habitaciones y situada en el mas lindo local de allí.
Títulos de 1er. órden; mas pormenores á nuestra casa Bolívar 76.
1245 7 11p v18

Por el mismo
N. 5516
JUDICIAL
De una buena casita calle Córdoba núm. 502, Andes y Ombú, perteneciente a la testamentaria de D. Domingo Ferrari por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
La casa tiene 10 vs. al N. por 41 al sud bien edificada y en un lindo local. siendo la tasacion de $ 67,191 mjc 2[3 partes $ 44 860 mjc.
El Jueves 22 del corriente (dia de fiesta) a las 2 de la tarde venderemos dicha propiedad. Por mas pormenores Bolívar 76.

Por el mismo
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76
El Miércoles 14 de Mayo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.
Cristalería, cuadros, adornos, etc. como algunas obras de mérito, un riquísimo piano jacarandá.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se p[illegible] todos los dias.
Al mismo tiempo; una bola[illegible] como para paseo con guarniciones.
Un rico piano.
No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por los mismos
Semanal de muebles, carruajes etc.
En nuestra casa Bolivar 76.
El miércoles 14 de Mayo á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retira lote, infinidad de muebles nuevos y usados como camas de jacarandá talladas, roperos con y sin espejo, lavatorios de id y caoba, sillas varias clases, mesas de centro, id de comedor, sofaes varias clases, espejos, cuadros, adornos etc. Como asi mismo un riquísimo piano de voces sobresalientes y los carruages que estén á la vista.
NOTA.—Las personas que deseen vender muebles, carruages etc. pueden mandar sus órdenes que serán atendidas.
1707 30 7p. v7m.

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

SUPERIOR

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO

Un verdadero elixir, y un admirable tónico

¡Han descubierto! Otard Dupuy

No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

¡La palma del triunfo. La ha obtenido

¡Es delicioso! QUIEN NO LO CONOCE

La maravilla DEL SIGLO XIX.

COGNAC OTARD DUPUY

A Barran y Briet

Avisos no cumplidos

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de ellas dependen Paris 81, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,

N. 2827 Pm.

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSÍ 89 Y 91.

Pmte.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

LEOPOLDO DEL CAMPO abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA Y COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas. Homeópata.

Diciembre 30. Pmte

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

Jarabe depurativo DEL DR. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y además lo accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 Pm.

FLOR DEL OEsTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO Y NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

YASALIO

LA GRAN GUIA GENERAL DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.

TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS DE LA

Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.

Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.

Precio 100 ps. m|c.

Se vende en la calle de Belgrano núm 126 oficina del diario "La República."

Se ofrece Un jóven para dependiente de almacen, tienda ú otro negocio; con buenas recomendaciones y muy práctico en estos destinos, para tratar, ocurrir calle de San Juan núm. 299.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M. David.

1443.

La Rosa del Sud

77—PIEDRAS—77

MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.

El Empresario, Lino Serigné.

Al Público

Por resolucion de este Juzgado, se venderá en remate público y al contado, en los dias 5, 6 y 7 de Mayo, una casa en esta ciudad perteneciente á la testamentaría de don Narciso Mendez, compuesta de dos piezas de material, y el terreno de 48 varas de Sud á Norte por 50 de fondo, todo cercado de pared, y con algunos árboles frutales.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de diez y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos m|c. y tiene por linderos al Sud y al Este la quinta de D. Fernando Villafañe, al Norte Da A. Monson y al Oeste D. J. Videla.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á este Juzgado. Mercedes, Abril 8 de 1873.

José Higinio Solveira.

1574 9-30p. v 7

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruyo las inflamaciones de la boca fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 Pmte.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.

Banco Aleman Belga de! Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel. Gerentes.

N. 3417 pmt.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, su LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo

Benitez y Durand

ASERRADERO A VAPOR

y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros articulos del ramo

Tagliabue y Ca.

Pmte.

M. BROCOs

grabador en madera

PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.

REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.

Tambien se graban tarjetas para las casas de negocio.

Pte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS DE LA "CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.º DE OCTUBRE DE 1872

Saldran de	Desde las	Y cada	Hasta		Saldran de	Desde las	Y cada	Hasta
Cinco Esquinas	6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	Y	Plaza Victoria	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
	7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche			8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
	9 0 noche	20 minutos	11 0 noche			9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria	6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	Y	Calle Callao	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
	8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche			8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
	9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana			9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas	5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	Y	Plaza Victoria	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas	5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	Y	Calle Juncal	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (sostituyendo á calle Brasil)	7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	Y	Calle Juncal	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche
Plaza Constitucion				Y	Plaza Victoria			

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

Plaza Constitucion — A la llegada de los trenes	Plaza Victoria — Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — A la llegada de los trenes	Estacion Lima — Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 9 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. La Administracion.

Nuevo Corralon de maderas

Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y C.ª

Núm. 953 E. 24. Pmte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas id. ab illantadas imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.

Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR................ Buenos Aires
F. W. MOORE y Cia.............. Montevideo
E. MACHAIN y Cia............... Rosario

1365 15-8p-24

PARA LA ASUNCION

CON ESCALA EN

Corrientes y demas Puertos del tránsito.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

CISNE

Saldrá el Miércoles 7 de Mayo á las 10 de la mañana. Admite carga, pasageros y encomiendas.

Agentes-- A. Matti y Piea.

Cangallo 30.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

Ligne de la mediterranee á la Plata

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
POITOU	**PICARDIE**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Mai.	Partirá le 5 de Junio

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$ f. 50 ou 1250 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 s.

Comision de aguas corrientes

Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de Recaudacion para recibir pagos trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1873.

Matias F. Erausquin. Secretario.

1596 16-15p y 30. m.

MIGUEL BORDE ABE

Procurador Judicial y REMATADOR PUBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman N. 92.

1357 30. p-pmte.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.

pmte.

Angel Cuenca.

Rematador público. Calle de Bolivar, número 22½

1651 23-6p v30 m.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.

Nº 2483—perm.

A LOS EMPLEADOS DEL COMERCIO

PERÚ NÚMERO 207--BUENOS-AIRES--PERÚ NÚMERO 207

DIRECTORIO—Juan María Gutierrez, Presidente—Agustin Drago, Vice-Presidente—Leonardo Pereyra, Tesorero—B. Mitre y Vedia, Secretario—Juan José Lanusse, Daniel Maxwell, Belisario Roldan, Vocales.

El Directorio del **Instituto Mercantil Argentino** á peticion de varios jóvenes del comercio, en sesion del dia 15 de Abril ha acordado establecer un curso nocturno independiente de los ya organizados.

Siendo el objeto de este curso preparar debidamente á los que no puedan durante el dia dedicarse al estudio mercantil, ya por sus ocupaciones universitarias ó comerciales: el curso completo será de 8 á 10 de la noche.

De 8 á 9 se dará francés tres veces por semana y otras tres de inglés.

De 9 á 10 se darán lecciones de cálculo mercantil, teneduría de libros y esplicaciones del Código de Comercio.

Por cada idioma se abonarán 50 pesos m|c mensuales, y 100 por el curso de contabilidad.

Las cátedras estan regenteadas por tres entendidos profesores.

En la secretaría del **Instituto, Perú 207**—desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche en los dias laborables, se facilitarán todos los informes y prospectos.

A LOS PADRES DE FAMILIA

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

207--PERÚ--207

El abajo firmado, debidamente autorizado al efecto por el Directorio del **Instituto Mercantil Argentino,** tiene el honor de participar al público que el citado establecimiento principia á funcionar el dia 1.º del mes de Abril.

Como su nombre lo indica, el **Instituto Mercantil Argentino** tiene por principal objeto proporcionar á la juventud los medios de instruirse teórica y prácticamente en los ramos del saber humano que mas ó menos directamente se relacionan con la carrera del comercio, sin perjuicio de enriquecer la inteligencia de sus alumnos con otros conocimientos no menos necesarios, y educarlos de modo que sean á su tiempo hombres morales y virtuosos, á la vez que ciudadanos honrados y útiles.

La sociedad propietaria del **Instituto Mercantil Argentino** no ha buscado en la creacion de esta institucion la realizacion de un negocio, ni es su ánimo esplotar, como tantos lo han hecho la educacion de la juventud en provecho propio, convirtiéndola en un mero instrumento de lucro. Miras mas elevadas, propósitos mas dignos y benéficos, han inducido á los miembros de dicha sociedad obrar como lo han hecho, siendo el principal de ellos el legítimo deseo de dotar á la República Argentina de un establecimiento de educacion esencialmente mercantil, donde la hasta hoy descuidada instruccion comercial sea elevada á la categoria de ciencia que ha alcanzado en Inglaterra, Francia, Bélgica y Estados Unidos. Sean cuales fueren los beneficios que de la esplotacion del **Instituto** resulten, estos se aplicarán invariablemente á su mejoramiento, hasta elevarlo á una altura digna de esta progresista y siempre creciente comunidad. La construccion de un edificio adecuado será por ahora el fin á que tiendan los mayores esfuerzos de la sociedad, y el objeto principal á que se destinen sus utilidades.

CONDICIONES DE ADMISION

Pupilos........................... $ 450 m|c mensuales.
Medios pupilos.................... » 400 » »
Esternos.......................... » 250 y 200 »
Niños pequeños.................... » 100 »

pagaderos en la Secretaria del **Instituto** el dia último de cada mes.

En la Secretaria del **Instituto** se daran á los que lo soliciten, los programas y prospectos del Establecimiento.

EDUARDO QUINTERO, Rector.